

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de marzo de 2019

Número 1.734

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (004/2019/020), ordinaria, celebrada el lunes, 18 de marzo de 2019

Presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual

SUMARIO

* * * *

Vicepresidente y Presidente en funciones: don Pablo César Carmona Pascual.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa y don Percival Manglano Albacar.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.

Página 5

– Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

Sesión 002/2019/011, ordinaria, de 18 de febrero de 2019.

Sesión 003/2019/017, extraordinaria y urgente, de 25 de febrero de 2019.

Página 5

– Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.

– Votación y aprobación de las actas.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de febrero de 2017, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 5
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
 - Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000328, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer cómo valora "la situación actual y el coste del proceso de desconcentración en las Juntas de Distrito, una vez aprobada la nueva estructura de los distritos, el presupuesto que les concierne y publicada su RPT".**
Página 7
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Larrainzar Zaballa, el Sr. Gómez González y el Sr. Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000329, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, quien durante los últimos meses "ha insinuado que el Gobierno municipal tiene la intención de crear empresas públicas antes de la finalización del mandato", interesando conocer si considera "prudente, responsable y leal con la siguiente Corporación comprometer los recursos públicos en una decisión cuya reversión sería gravosa para los madrileños".**
Página 9
- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y el Sr. Secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000334, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer "el total del gasto fiscal**

municipal (exenciones, reducciones, bonificaciones, tipos impositivos reducidos o aplazamiento del pago de tributos)”.

Página 11

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Díaz de Cerio Villamayor.

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000335, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer qué previsión tiene sobre los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) no autorizados al cierre del ejercicio 2018, que deben darse de baja, y los aprobados en 2017 que no se han ejecutado entre este año y 2018, que no pueden financiarse con el superávit obtenido en el ejercicio anterior, que suman 151 millones de euros.

Página 12

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Gómez González y el Sr. Secretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000336, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las actuaciones contenidas en el Plan de Gobierno 2015-2019, que tienen por finalidad la promoción económica de nuestra ciudad, entre las que se encuentra el 'Plan de Mejora y regeneración de las áreas de actividad económica (AAE)', objetivo que, según este documento, "se habría terminado el 31 de enero de 2019", "qué actuaciones se están llevando a cabo y cuál es el estado actual de las mismas".

Página 13

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Sanz Berzal y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8000351, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer su valoración de "La Estrategia Industrial para la Ciudad de Madrid", presentada en octubre de 2017, haciendo especial hincapié en el avance de la inversión municipal prevista en la misma, por un importe de 19,9 millones de euros.

Página 15

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Sanz Berzal.

Punto 12.- Pregunta n.º 2019/8000352, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer la "valoración de la realización y ejecución presupuestaria de cada uno de los Capítulos de Gasto a fecha de hoy de los programas (46200) INNOVACIÓN Y CIUDAD INTELIGENTE y (46300) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA durante todo el mandato del gobierno de Ahora Madrid".

Página 16

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Gómez González y el Sr. Secretario.

Comparecencias

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000327, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, "para que valore los datos de ejecución del Presupuesto de 2018 una vez publicada su liquidación".

Página 17

- Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albarca y el Sr. Secretario.

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000331, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, a efectos de que informe sobre las distintas cuestiones contempladas en la iniciativa en relación con los 'Proyectos Acompañados' del proyecto "MARES de Madrid: ecosistemas urbanos resilientes

para una economía sostenible” y, específicamente, con el denominado ‘La Brigada Itinerante de Salvamento’.

Página	26
– Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. García Castaño, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Manglano Albarcar.	

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	32
Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.	
Página	32

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos).

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy buenos días. Bienvenidos y bienvenidas a esta Comisión de Economía y Hacienda. Vamos a comenzar con el orden del día, el primer punto. Le cedo la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda, sesión número 4/2019/20, ordinaria, convocada para hoy lunes 18 de marzo de 2019, a sus doce horas y treinta minutos. Por razones operativas se celebra esta comisión en el edificio de grupos municipales, calle Mayor, 71, planta baja, en la sala de usos múltiples. Preside el acto don Pablo César Carmona Pascual.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- **Sesión 002/2019/011, ordinaria, de 18 de febrero de 2019.**

- **Sesión 003/2019/017, extraordinaria y urgente, de 25 de febrero de 2019.**

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien, pues pasaríamos a pedir la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿Del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿Del Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿Y de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Pasaríamos entonces al punto número 2, después de aprobarlas.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda, por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan: Sesión 002/2019/011, ordinaria, de 18 de febrero de 2019 y Sesión 003/2019/017, extraordinaria y

urgente, de 25 de febrero de 2019, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de febrero de 2017, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Tendría para defender la propuesta el delegado del área, tres minutos. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Bueno, se trata de cumplir con un compromiso que había en el acuerdo presupuestario de este año, que se trata de traer la gratuidad de la cuota de escolaridad de las escuelas infantiles, que yo creo que junto con la reducción de ratios, la introducción de la pareja educativa, los programas de alimentación saludable, la supresión del criterio de precio en los contratos de la gestión de las escuelas infantiles, la supresión del criterio de precio de los comedores también en las escuelas infantiles, deja —yo creo— una red envidiable, además con incremento de plazas con las que están entrando en funcionamiento durante este año, y yo creo que con esto, digamos, que cerramos un primer momento en esta primera legislatura que yo creo que ha sido un éxito de gestión.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Comenzaríamos el turno de los grupos.

¿Por el turno Ciudadanos? Adelante, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** No.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

¿El Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Sí. Es una cuestión más bien técnica sobre la propuesta.

En la propuesta, la ley dice que este tipo de propuestas tienen que indicar cómo afecta a gastos e ingresos. Nosotros encontramos que en la página 4, efectivamente, se dice que hay una disminución de ingresos para dos escuelas específicamente, pero no se indica cuál es el gasto que comporta esta propuesta.

Luego, en el informe de la Intervención vuelve a señalarse que el impacto económico debe valorarse —digamos que va en este mismo orden— cuánto es el

incremento del gasto, pero como digo no está en la propuesta. Y luego hay una diligencia que hace el señor Pablo Gómez González en la cual tampoco se dice exactamente cuál es el importe del gasto concretamente.

(Observaciones del señor Gómez González).

No, en el documento no, en el documento de diligencia, por eso nos parecía raro...

(Observaciones del señor Gómez González).

En la propuesta no está y en la diligencia tampoco, y era una cosa que nos llamó la atención porque, de cualquier forma, esto afecta a la estabilidad financiera del Ayuntamiento.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Sí...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Espera, Jorge, que no sé si el Grupo Popular quería añadir algo.

Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Bueno, nosotros simplemente, aunque nos reservamos ya la intervención en todo caso para el Pleno, sí nos parece relevante que, claro, al final solamente se informa sobre la pérdida de ingresos que va a representar El Sol y La Paloma. Luego existe una red de escuelas infantiles de gestión indirecta, el cual no se nos da información, seguramente porque esto es competencia del Área de Servicios Sociales, pero también estaba en duda si eso en la comisión iba a ir o no iba a ir.

Al final, en cualquier caso lo importante no es solamente los ingresos, que ya se sabe que son pocos y que han ido decreciendo y que el escenario que se presenta es de cero ingresos, por lo menos en lo que se refiere a la cuota de escolaridad una vez que se van a hacer gratuitas, aquí lo importante es valorar el incremento del gasto económico que va a tener el Ayuntamiento en su conjunto en el nuevo modelo de gestión de las escuelas infantiles y con la nueva estructura tarifaria.

Estamos hablando de 37 millones de euros, que seguramente se incrementará el total del gasto cuando entren en funcionamiento un par de escuelas infantiles que todavía no están contempladas. Y nosotros, una vez más, pues dejar constancia de que estamos en desacuerdo en que el Ayuntamiento se haya salido de la Red de Escuelas Públicas de la Comunidad de Madrid y que, por tanto, la aportación que hacía la Comunidad de Madrid al sistema pues se haya perdido, que estaba valorada, por lo menos en el año 2016, en torno a los 7 millones de euros.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Ahora sí tiene la palabra el delegado del área. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Sí, efectivamente, el informe hace referencia a las dos escuelas de gestión directa. Luego estamos hablando del resto de las de gestión indirecta, que en 2019 puede tener un impacto de 1.200.000 €, 1.100.000 €. Eso serán modificaciones de contrato que tendrá que hacer escuela a escuela el Área de Equidad.

Y en cuanto a la red de la Comunidad —bueno, yo tengo la esperanza y la verdad es que esta última semana he estado yendo a todas las de mi distrito—, yo sinceramente creo que lo que va a pasar es que la Comunidad Autónoma se va a sumar a la red del Ayuntamiento. Yo creo que hemos generado un modelo de escuela infantil que es la envidia de muchos municipios y, desde luego, nada que ver con las prestaciones que está dando la Comunidad Autónoma ahora. Yo espero que después de las elecciones, lo razonable es que el próximo gobierno de la Comunidad empiece a, digamos, tener unos criterios de contratación como está teniendo el Ayuntamiento, tanto para comedor como para las empresas gestoras de las escuelas, y desde luego introduzca la pareja educativa, reduzca ratios, construya escuelas... Creo que vamos a ir hacia eso, ¿no? Yo quiero pensar que vamos a mejor en general.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Passaríamos a continuación a pedir la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿El Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿El Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿Y Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Pues pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Dictamen favorable del punto número 2.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 3.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en veintiún expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 4 y 5 del orden del día).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado hace breves instantes en la Junta de Portavoces, los puntos 3, 4 y 5 del orden del día se darían por leídos, por lo que pueden someterse directamente a votación.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Pedir la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Punto 2, a favor...

El Secretario General: El 3.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: El 3, sí.

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Punto 3, perdón, a favor; punto 4, a favor; punto 5, abstención.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿El Grupo Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Puntos 3 y 4, a favor; 5, abstención.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿El Grupo Popular?

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor en todos.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: ¿Y Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Pues pasaríamos al siguiente punto.

El Secretario General: Quedarían los tres expedientes dictaminados favorablemente.

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 11 miembros presentes).

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 y 4 del orden del día).

[Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ahora Madrid (4), y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000328, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer cómo valora "la situación actual y el coste del proceso de desconcentración en las Juntas de Distrito, una vez aprobada la nueva estructura de los distritos, el presupuesto que les concierne y publicada su RPT".

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Según me consta quien formulará la pregunta es Begoña Larrainzar, así que adelante.

La Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias.

La doy por formulada.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pues tendría la palabra el director general de Hacienda, Pablo Gómez González. Adelante.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Sí, buenos días. Con la venia.

Vamos a ver, en el proceso de desconcentración, como en muchas otras cosas que se puedan preguntar, estamos moderadamente satisfechos porque, pese a haberse realizado avances en el proceso de desconcentración, el proceso de modificación de las estructuras de personal de las juntas de distrito ha sido más largo de lo esperado y se aprobó solamente a final de diciembre del año pasado.

Por otra parte, podemos dar cifras de los gastos gestionados en distritos, pero no tenemos todavía un indicador que nos facilite no solo el aumento del presupuesto gestionado sino fundamentalmente el presupuesto decidido por los distritos, al haberse implicado mucho más a los distritos en la decisión de las inversiones a realizar por la vía de los foros locales, presupuestos participativos, decisiones sobre actuaciones de planes de barrio y Fondo de Reequilibrio Territorial.

Como sabemos, el proceso de modificación de la estructura de las juntas de distrito y su relación de puestos de trabajo se ha culminado a finales del pasado ejercicio, por lo que los efectos de dicha modificación se dejarán ver sobre todo en este ejercicio y en los siguientes. Pero vamos a dar cifras sobre la gestión presupuestaria de los distritos en los últimos años y su comparación con el resto del presupuesto no financiero de la organización municipal.

Si nos atenemos a las cifras presupuestadas, observamos que desde 2014 hasta 2019 se ha producido un aumento del presupuesto de los distritos del 30,78 %, pasando de 500,7 millones en 2014 a 654,9 en 2019. Las cifras de gasto no financiero total han pasado de 3.643 millones a 4.352, lo que supone un aumento del 19,46 %. Es decir, el peso de los presupuestos de los distritos sobre el gasto no financiero total ha pasado del 13,74 al 15,05, lo que supone un incremento del 9,49 % en los cuatro ejercicios.

Las cifras mejoran ligeramente si comparamos los datos de ejecución presupuestaria, ya que se ha pasado de un gasto liquidado en 2014 de 478 millones frente a 617 millones en 2018, lo que supone un 29,02 % frente al incremento del gasto no financiero total del 15 %. En definitiva, el aumento del presupuesto de los distritos y gasto liquidado ha pasado del 13,31 % al 14,93 en 2018, un aumento del 12,19.

En cuanto a los gastos de personal, las modificaciones de plantilla realizadas que afectan a los distritos, comparada la plantilla de 2018 con la de 2019, encontramos que se han creado 224 puestos de trabajo en las plantillas y se han mejorado los complementos específicos de los puestos de trabajo para hacerlos más atractivos para el personal municipal. Todo ello supondría un gasto teórico —digo teórico si estuvieran todas las plazas ocupadas al cien

por cien— de 16,3 millones anuales, como había dicho antes.

No obstante, la variación de efectivos actual, hasta ahora, entre enero del 2018 y 2019, ha sido tan solo de 35, lo que parece que no se ha completado todavía el proceso de provisión de todas las plazas, tanto las creadas nuevamente como las vacantes que existían en su momento.

No obstante, dada la existencia de la tasa de reposición de efectivos, que no permite incrementos de plantilla superiores a las bajas producidas salvo en cuerpos especiales, el coste real para el Ayuntamiento se reduce a las posibles diferencias en complementos específicos de la gente que está en las áreas y que se pasa a los distritos, ya que simplemente es un trasvase...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Pablo, tienes que ir terminando, que has excedido el tiempo.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Ya, ya he terminado.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tendría la palabra Begoña. Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias.

Pues lamento decirle que la realidad se impone y que la valoración de mi grupo no coincide, obviamente, con la del Equipo de Gobierno.

Ustedes elaboraron en el 2015 un plan estratégico de descentralización que definía tres etapas: en el 16, impulso; 17, desarrollo y consolidación en el 18. Y querían abarcar tres dimensiones completas: descentralización económica, administrativa y política, pero no lo han cumplido, ninguna de las tres etapas. Lo que demuestra que el Gobierno de Ahora Madrid no tiene voluntad política de descentralizar más competencias en los concejales y conseguir con ello una Administración eficaz, una Administración cercana y eficiente, es decir, con menos coste, sino que están por la propaganda, por el control político de las estructuras municipales a través de los foros locales, que aquí sí han hecho un notable incremento.

En dicho plan se comprometían a incrementar el porcentaje en los presupuestos al 25 % al finalizar el mandato, y ha contestado usted la cifra en la que están: según ustedes, el 14 %. Según nosotros, están en un 13,60 porque ustedes suman el 1,88 más que corresponde a los fondos de reequilibrio económico y la ejecución presupuestaria en los fondos de las IFS.

Ustedes, en vez de aceptar la realidad, engordan estas cifras y las propagan, vuelvo a repetir, a través de los foros incrementando el presupuesto y decidido de los distritos, incluyendo los presupuestos participativos, las inversiones territorializadas, como acabo de decirle, por áreas... Mire, sí, ustedes presumen de 100 €, el señor Soto, de los presupuestos participativos y el señor...

(Observaciones).

... 100 millones, y usted sabe que nosotros fueron 900 millones los que hicimos desde que estuvimos nosotros con los planes de inversiones, pero no voy a entrar ahí.

Yo le he preguntado por la estructura. La estructura lo que han hecho es no crear una nueva estructura, lo que han hecho ha sido dividir las funciones —por eso la pregunta va en desconcentración, qué ha costado—, las funciones dentro de la propia estructura que tienen desde el 2004. Sí han creado algunas unidades nuevas, como esta de los foros, la unidad de participación ciudadana, que en esta sí la han creado, pero sin embargo ustedes no han hecho nada por el tema de licencias, por el tema de devolverle a los distritos todas estas actividades que realmente son importantes. Realmente, le reitero, lo que han hecho ha sido dividir las funciones de las juntas y crear muy pocas unidades. ¿Descentralización de competencias en los concejales? Pocas, no más de cuatro, pero sí le voy a decir, lo que han hecho ha sido incrementar el coste notablemente, porque lo que sí que han creado son más unidades directivas, más unidades departamentales en funcionarios.

(Observaciones).

Sí, ustedes han subido los niveles de los grupos superiores y si quiere, viendo los datos de los presupuestos, en los grupos inferiores un 2 %, en los laborales un 6-8 %, en funcionarios ya estamos hablando...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Begoña, has finalizado ya el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Acabo, acabo con ello.

En definitiva —finalizo—, seguramente la falta de transparencia con la resolución a la que ha hecho mención de diciembre, de noviembre, en la cual hacen un modelo asimétrico a la carta de cada uno de los distritos de RPT, esto no es descentralización, esto es engañar a los trabajadores.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias, Begoña.

Había finalizado el tiempo también por parte del Equipo de Gobierno, pasaríamos por tanto a la siguiente pregunta.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000329, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, quien durante los últimos meses "ha insinuado que el Gobierno municipal tiene la

intención de crear empresas públicas antes de la finalización del mandato", interesando conocer si considera "prudente, responsable y leal con la siguiente Corporación comprometer los recursos públicos en una decisión cuya reversión sería gravosa para los madrileños".

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Tiene la palabra Íñigo Henríquez de Luna. Adelante, por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor García Castaño, nosotros queremos saber si en lo que resta de mandato ustedes piensan crear empresas públicas una vez que han anunciado a bombo y platillo que el Ayuntamiento sale del PEF, una vez que, por fin, hemos cumplido con el objetivo de la regla de gasto. Y desde luego se les ha pasado el mandato municipal, se han dormido en los laureles; los grandes proyectos de inversión también tienen intención, muchos de ellos, de adjudicarlos en el último segundo del mandato municipal. A nosotros esto nos parece profundamente antidemocrático. Ustedes lo criticaban en su día, han criticado los contratos integrales, decían que dejaban hipotecados a los gobiernos futuros, y para nosotros claramente, si además de adjudicar grandes contratos que no van a poder ejecutar o grandes obras también piensan crear alguna empresa pública, quisiéramos saberlo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, el delegado. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Vamos, yo creo que más que comprometer nosotros estamos dejando a cualquiera que sea el próximo gobierno —que yo creo que va a ser uno, desde luego, en el que esté la candidatura de Más Madrid— una situación envidiable. Hemos reducido un 54 % la deuda; hemos saneado las cuentas municipales; hemos salido de la intervención del ministerio y de los planes de ajuste, que desde 2008 llevan atezando al Ayuntamiento; hemos hecho esto sin incrementar los ingresos o incluso, si contamos los precios, el incremento de los precios, estando por debajo de los ingresos que nos encontramos, no hemos aumentado el tipo del IBI sino que lo hemos bajado.

Bueno, yo creo que si lo comparamos, por ejemplo, con lo que pueden ustedes dejar al próximo gobierno de la comunidad autónoma, que es un incremento del 29 % de la deuda; son 7.300 millones más de deuda al próximo gobierno de la comunidad autónoma en esta legislatura.

Y si hablamos de la situación económica, llevamos tres años creciendo, desde 2015, al 3 %; hemos reducido el desempleo en un 28 % en la ciudad; se han creado 192.000 empleos en la ciudad; ha crecido en 80.000 personas la población de Madrid, que llevaba años decreciendo; se han creado más de 14.500 empresas en el último año, un 7 % más que el anterior. Y además, estamos haciendo cosas que nadie se va a quejar, cuestiones que tienen que ver con la racionalización de la política de contratación: creación de nuevos acuerdos marco en los distritos o acuerdos marco para la redacción de proyectos a nivel centralizado, que eso seguro que no nos lo echa en cara el siguiente gobierno, todo lo contrario, y eso lo va a disfrutar directamente el siguiente gobierno.

Nosotros vamos a gobernar hasta el último día y sí creemos —hay una reflexión muy extendida, desde luego, en el Equipo de Gobierno, y nosotros estamos haciendo los trabajos para avanzar lo que podamos, ya veremos si es antes o no del fin de este mandato— que el Ayuntamiento necesita una empresa de energía y servicios ambientales que sea el principal instrumento en una política de transición ecológica en el Ayuntamiento para prestación de algunos servicios que ya se dan, para la prestación de algunos nuevos o de algunos que se podrían internalizar, y desde luego creemos que va a ser un instrumento clave en el futuro para este Ayuntamiento para una política de transición energética y ecológica.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra Íñigo Henríquez de Luna. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor García Castaño, no desvíe el tiro, ustedes siempre se refieren a la Comunidad de Madrid para tapar sus vergüenzas. El incremento de deuda de la Comunidad de Madrid es un incremento que está dentro de los objetivos de déficit que tienen las Administraciones autonómicas; no es comparable las finanzas municipales y las autonómicas, y usted lo sabe; la Comunidad de Madrid no tiene un superávit estructural de mil millones de euros. Y por cierto, la Comunidad de Madrid, además de cumplir esos objetivos de deuda, tiene la ratio de deuda/PIB más baja, por debajo del País Vasco, de toda España; esa es la realidad.

Bueno, yo le agradezco que por lo menos haya sido usted sincero. Ha dicho que piensan crear esa empresa de energía; veremos si tienen la tentación de crear alguna más, ¿no? Ustedes al final aspiran a un modelo municipal donde el Ayuntamiento se convierta en una especie de proveedor universal de servicios a la ciudadanía. Lo hacen desde luego por puro dogmatismo. Ustedes quieren una sociedad cautiva donde todo el mundo dependa del Ayuntamiento, y si ya de paso, en ese camino, consiguen arruinar al mayor número de empresas privadas posibles, pues mucho mejor.

Nosotros entendemos que no tiene ningún sentido que el Ayuntamiento se meta a prestar

servicios que puede prestar el mercado en buenas condiciones. Yo creo que lo suyo es más un socialismo bolivariano, si me lo permite, que socialdemócrata a la europea. Es cierto que en los países nórdicos hace ya mucho tiempo que se dieron cuenta de que las fórmulas de colaboración público-privadas son mucho más eficientes en la provisión de los servicios públicos. Ustedes han empezado con la Funeraria, que la han municipalizado —aquí está el señor Barbero—, y ahí están las pérdidas de ingresos del 9 %, de la cuota de mercado del 18 %,...

(Observaciones).

Ahora han firmado el convenio, sí.

... el coste medio por trabajador un 50 % mayor que en la empresa privada... Y en fin, eso sí, ustedes se homologan con solo tres ciudades en España que tienen una empresa funeraria municipal cien por cien, como son Palma, Reus y Tarrasa.

Y la Empresa Municipal de Transportes pues tres cuartos de lo mismo, al final se ha convertido en la empresa municipal para todo. Han incrementado un 20 % los gastos de personal y, sin embargo, la cobertura tarifaria ha llegado al 53 % cuando antes estaba en el 49 %.

Ese el modelo al que ustedes aspiran, y seguramente el Gobierno de España que salga de las próximas elecciones...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Íñigo, tienes que terminar que te has pasado ya de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Termino ya.

... ojalá que sea el Partido Popular y vuelva a poner sentido, para que los ayuntamientos no vuelvan otra vez a empedrar el camino hacia el infierno en el que nos han colocado esas políticas de la izquierda de querer gastar de todo y sobre todo, de tener competencias sobre cosas que no son competencias básicas municipales. Eso al final lo pagaremos con el tiempo.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, la cuestión es que nosotros reducimos deuda y tenemos superávit incrementando el gasto social y la inversión, y yo creo que nadie puede decir que este Ayuntamiento no apuesta por la colaboración público-privada. Yo creo que es obvio.

Y en lo que tiene que ver, desde luego, con energía y transición ecológica, cuando uno escucha los anuncios estos días y ve el anuncio..., por ejemplo el otro día en las portadas de Toyota, que hablaba precisamente del cierre del tráfico del Retiro, cuando uno escucha los anuncios en la radio sobre las marcas

de vehículos híbridos y eléctricos que ponen como ejemplo a Madrid Central para generar nuevos mercados y nuevos productos que van a vender en el mercado, cuando uno ve publicidad de Naturgy o de Iberdrola hablando de nuestra bonificación del 50 % al IBI para quien instale paneles solares, lo que ve sinceramente, y me duele decirlo, es que el mercado va muy por delante de la derecha en esta ciudad. El mercado ya sabe que hay que avanzar en políticas que tienen que ver con la transición energética...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tienes que ir terminando, Jorge.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** ... y con la transición ecológica...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Eso no tiene nada que ver con la creación de las empresas públicas.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** ..., y la derecha está en otra cosa en estos momentos.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pasaríamos, por tanto, al punto número 8.

El Secretario General: Así es, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000334, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer "el total del gasto fiscal municipal (exenciones, reducciones, bonificaciones, tipos impositivos reducidos o aplazamiento del pago de tributos)".

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Bien, justamente esta pregunta la traemos porque en esta comisión se critica con muchísima frecuencia la cantidad de tributos que pagan los madrileños, el impacto que tiene sobre los bolsillos de los madrileños estos tributos, y una cosa importante que no suele salir a la luz es el hecho de lo que deja de ingresar el Ayuntamiento por cuenta de las exenciones y de lo que sería un ingreso negativo en materia tributaria.

Nos interesa especialmente porque a lo largo de estos últimos años hemos creado numerosos cambios en las ordenanzas fiscales y hemos creado numerosos sistemas de incentivos a través de estos mecanismos que se incluyen dentro del gasto fiscal, que tienen un impacto redistributivo importante, y por eso para nosotros es importante visibilizarlos como un conjunto. Pero es un dato que no suele aparecer agregado en los documentos, y por eso nos interesaba especialmente que nos diera esa información, y además, de hecho, sería muy interesante que la tuviéramos a lo largo de la legislatura cómo ha ido evolucionando.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Contesta Antonio Díaz de Cerio. Adelante.

El Director del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Gracias. Buenos días.

La información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos se contiene en un anexo de beneficios fiscales de tributos locales. Es un documento que forma parte de la elaboración del presupuesto de cada ejercicio desde 2016. Este documento de beneficios fiscales se viene cumplimentando conforme a un formulario F1 117, modelo de datos, que ha venido estableciendo el Ministerio de Hacienda y de cuya ejecución trimestral también se exige información desde el pasado año.

De la contestación a la pregunta que he preparado, les voy a dar una copia para que tengan todos la información, porque es muy detallada, muy prolija. Hay un anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo la información, la explicación de los beneficios fiscales en impuestos; también incorporo una tabla sobre incidencia en los ingresos de la entidad local; un resumen donde se establecen los totales. En ese resumen se observa que en el ejercicio 2018, y diferenciando entre obligatorios y potestativos, del total de beneficios fiscales sobre impuestos, la mayor parte con 150,9 millones de euros, representando al 69,3 %, corresponden a beneficios obligatorios previstos en la ley, y los beneficios fiscales potestativos introducidos en las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento suponen 66,7 millones y el 30,7 % del total. Estos datos se pueden atender, como he discriminado en la contestación, por figuras impositivas o también atendiendo a su importancia cuantitativa. De todo ello les voy a entregar la información ahora mismo.

Por último, yo creo que en cuanto a reducciones en el resto de tributos, y por tanto en las tasas municipales, hay que tener en cuenta que su materialidad es sensiblemente menor al de las exenciones o bonificaciones en impuestos, dada la dificultad de compatibilizar los principios de justicia tributaria y de capacidad económica en estas figuras. Atendiendo a dicha materialidad cuantitativa, únicamente resulta reseñable señalar la cuantía de las reducciones en la tasa por prestación de servicio de gestión de residuos urbanos de actividades, la TRUA.

Conforme a lo previsto en el artículo 12 de dicha ordenanza, el importe en 2018 supone un coste de 8.766.000 €.

Y ahora, con el permiso de ustedes, les hago entrega del informe.

(El señor Díaz de Cerio Villamayor procede a entregar el informe, facilitando una copia del mismo a los portavoces de los Grupos Municipales en la Comisión e incorporándose al acta de la sesión).

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Pues adelante, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchísimas gracias.

Justamente eso es lo que queríamos que nos diera, ese tipo de información más trabajada, porque nosotros contamos con el anexo, como bien explicaba usted, pero no con el detalle de cuánto correspondía a ordenanzas fiscales del Ayuntamiento, cuánto era en tributos de otro orden. Y como dice, nos interesa especialmente la parte de exenciones fiscales porque es la que tiene un mayor impacto en progresividad del gasto fiscal en cierta forma, más que las tasas mismas, que eso le suponen un alivio para las personas que utilizan los servicios pero no tienen ese impacto social que pueden tener.

Para nosotros este tema, como señalaba, es muy importante porque en cierta forma busca contrarrestar ese discurso maniqueo, que insiste en que los impuestos parecen solo una imposición sobre los ciudadanos y son excesivos para los ciudadanos, cuando en realidad estamos viendo que la ciudad de Madrid pone y cuenta con herramientas que le permiten que realmente las personas se beneficien y fomenten aquellas actividades y comportamientos que inciden en el bienestar de la ciudad, y para eso también deben usarse los impuestos. Es otro de los instrumentos con los que cuenta la política pública, no solamente el fin recaudatorio.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tendrías veinte segundos, Antonio.

El Director del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **don José Antonio Díaz de Cerio Villamayor:** Sí.

Como resumen, diría que al cierre del ejercicio 2018 la ejecución o coste real de dichos beneficios ha ascendido a un gasto fiscal total de 217 millones, considerando igualmente los beneficios soportados íntegramente por el Ayuntamiento sin compensación alguna.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Pues una vez finalizado el punto 8, pasaríamos al punto número 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000335, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer qué previsión tiene sobre los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) no autorizados al cierre del ejercicio 2018, que deben darse de baja, y los aprobados en 2017 que no se han ejecutado entre este año y 2018, que no pueden financiarse con el superávit obtenido en el ejercicio anterior, que suman 151 millones de euros.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Tendría la palabra el Grupo Socialista. Adelante, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

Las inversiones financieramente sostenibles de 2018 no autorizadas al cierre del ejercicio no pueden seguir ejecutándose en 2019. De 652 millones de euros de proyectos de IFS aprobados en 2018, 103 millones no se han autorizado, por lo cual entendemos que deben darse de baja. Tampoco se pueden seguir tramitando como IFS las aprobadas en 2017 que no se han ejecutado entre este año y 2018. Esas inversiones, además, no pueden financiarse con el superávit obtenido en el ejercicio anterior, y en este estado se encuentran proyectos por importe de 48 millones de euros. Por eso queremos saber la previsión que tiene el delegado del área sobre estos proyectos que suman, como ya estaba señalado en el texto de la pregunta, 151 millones de euros.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Contesta el director general de Hacienda, Pablo Gómez. Adelante.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Buenos días de nuevo.

Pues sí, efectivamente, según las cifras dichas así, la diferencia entre los gastos autorizados y el crédito financiado por las inversiones financieramente sostenibles y el crédito de las IFS de 2017 y las obligaciones reconocidas reflejan esas diferencias, pero yo creo que hay que realizar alguna matización a las cifras:

En primer lugar, de las incorporadas en 2017, que se incorporaron 136,2 millones de inversiones del Ayuntamiento y 8,1 de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, el importe de la empresa ha tenido una baja de adjudicación de 884.000 €, es decir, un 10,8 %, y se han dejado de reconocer

obligaciones por importe de 385.000 €, importe que se va a completar por la empresa en 2019 con cargo a su propio presupuesto. Quiero decir que esos 884.000 € realmente no es sin ejecución sino simplemente ahorro en la financiación.

Los importes del Ayuntamiento relativos a estas IFS son 461 proyectos por importe de 136, que presentan unos créditos autorizados de 110, 26 millones menos que los créditos inicialmente previstos para la realización de estos proyectos. Una parte de esta minoración se incluyó en los créditos iniciales del presupuesto de 2019 al haber sido reanualizados, que esto supuso 6,3 millones de euros. Su ejecución se realizará por lo tanto en 2019. Otra parte, podemos destinar como baja el 10 % de los créditos provistos inicialmente, de 13,6 millones, de los cuales no pueden considerar sin ejecución sino ahorro en la tramitación. Decir que además de los 6,3 millones, actualmente nos han pedido financiación para 16 millones de euros de estas IFS y se les ha concedido por la vía de minorar gastos del capítulo 3 que teníamos en intereses de demora previstos y otra parte se la han financiado con la baja de adjudicación del ejercicio 2019.

En cuanto a las inversiones del 2018, las IFS — voy a ser muy rápido—, hay 1.250 proyectos que tienen una minoración de créditos del 4,51 %, y esto supone 19,1 millones de euros, que no se pueden considerar inejecución sino ahorro; 95 proyectos por importe de 49,7 millones no iniciaron su tramitación, es decir, han tenido de autorizado 0 y estos se pueden volver a plantear como nuevas IFS para el 2019 con cargo al superávit del 2018; y 56 proyectos que pudieran seguir su tramitación previa modificación presupuestaria o con cargo al superávit del 2018, que estos son proyectos que sí se iniciaron su tramitación pero algunos son genéricos, relativos a asfaltado, arreglo de aceras o zonas verdes, y se pueden volver a iniciar su tramitación; y otros, el único importe que se autorizó y comprometió fue el importe de la redacción del proyecto, con lo cual se podría volver a tramitar la IFS con cargo al 2019, eso sí, cumpliendo todos los plazos establecidos.

Tengo que ir al final.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Sí, ya tendrías que terminar.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Sí, termino.

Únicamente decir que actualmente las inversiones financieramente sostenibles no cuentan con ninguna legislación que las habilite para el 2019, pero eso ya no es cosa nuestra sino del Gobierno de la nación.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Adelante Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, le agradezco la información que nos ha dado. Me gustaría tener eso que llama ahorros en un papel para poder revisarlo y verificarlo, porque me fue diciendo

las cifras sueltas pero quiero ver exactamente cuánto del total de los que hemos señalado corresponde.

De cualquier forma, sí que me preocupa cuando dice que se puede volver a iniciar la tramitación de cosas como las aceras o las..., porque es que eso es sacarlo del presupuesto, efectivamente, de 2018 y volver a empezar todo el trámite, con todo lo que comporta, y además teniendo en cuenta que este año no hay la legislación necesaria; o sea, es lo mismo que no hacerlo y es lo mismo que no ejecutarlo. Eso para nosotros es grave, es importante, y aunque tenga una solución, esta solución dista mucho de ser ideal.

Sabemos que para 2019 no hay forma de iniciar todavía la tramitación de IFS, lo cual hace que sea aún más difícil que estas salgan adelante. Pero es que las IFS, como en este Ayuntamiento se volvieron algo tan importante mientras no cumplíamos..., porque es la única forma de invertir, pues digamos que estos impactos, tanto de los que llama ahorros como de aquello que finalmente no se aprobó el gasto, tiene un impacto importante para la disminución de las inversiones que necesita la ciudad.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Finalizaríamos... un tuit.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Un apunte.

Efectivamente, pero esto del asfaltado ya no estaba en el presupuesto del 2019 porque se cuenta con las inversiones financieramente sostenibles, porque de otra manera no cumpliríamos la regla de gasto tampoco en 2019.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pasáramos al siguiente punto del orden del día, el número 10.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000336, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer, en relación con las actuaciones contenidas en el Plan de Gobierno 2015-2019, que tienen por finalidad la promoción económica de nuestra ciudad, entre las que se encuentra el 'Plan de Mejora y regeneración de las áreas de actividad económica (AAE)', objetivo que, según este documento, "se habría terminado el 31 de enero de 2019", "qué actuaciones se están llevando a cabo y cuál es el estado actual de las mismas".

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Tendría de nuevo la palabra el Grupo Socialista. Adelante, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Doy por formulada la pregunta.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Contesta el director general de Economía y Sector Público, don Bernardino Sanz Berzal. Adelante.

El Director General de Economía y Sector Público, **don Bernardino Sanz Berzal**: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, corregir simplemente. En la finalización en el plan de gobierno aparece como 31 de mayo; fue modificado, sí, pero da lo mismo.

Respecto a lo que estamos haciendo, básicamente esta línea se concretó en lo que llamamos la estrategia industrial, y venían definidas seis líneas, que son las que estamos siguiendo, con una adicional que habríamos enriquecido.

Por ir un poco con ese mismo orden, en cuanto a inventario y diagnósticos, se está finalizando la fase del estudio de censo de todos los establecimientos y huecos que hay en la ciudad y que incluyen también todos los económicos, y ya se habría hecho antes el trabajo con la Universidad Politécnica para el estudio específico de los polígonos.

En la oficina de apoyo en las áreas de actividad económica es determinante porque los recursos humanos son limitados y, sin embargo, son estratégicos, y hemos sacado dado que tenemos, el equipo interno apenas sí son tres personas las que se dedican a esto, un contrato de apoyo que acaba de ser adjudicado, firmado, y han empezado a trabajar con nosotros cuatro personas más en los equipos básicamente con especialización en cuanto a territorio y estrategia empresarial, que creemos que son dos de las claves.

La adecuación de espacios industriales, bueno, pues se está trabajando este año en diversas calles. Se va a trabajar a través de los compañeros de Desarrollo Urbano Sostenible en diferentes distritos, concretamente en cuatro: en Latina, en las calles de José Cadalso y Mirabel; en Villaverde, avenida Real de Pinto, San Jenaro, la Resina, Laguna Dalga y paseo de Talleres; en Villa de Vallecas, puerto de Pozazal y avenida de la Democracia y Pozo del Tío Raimundo. Estos son los dos proyectos más grandes. Solo ellos, si se fuesen capaces de desarrollar este mismo año, probablemente el del Pozo del Tío Raimundo no daría tiempo; estaríamos hablando de una inversión de unos 3 millones, enlazando con la respuesta. Y en San Blas se va a trabajar a lo largo de este año Miguel Yuste, Valentín Beato, Cronos, San Romualdo y avenida de Aragón.

En cuanto a la oferta de empleo público, estamos teniendo los problemas que la legislación exige en cuanto a los precios de valoración, y realmente los precios de valoración probablemente —creo que ya lo he comentado en alguna ocasión—, prácticamente hacen que no estén en el mercado; o sea, que hay muchas empresas que nos vienen y con

las que hemos trabajado que de momento las estamos orientando a ofertas que hay en el mercado y algunas se están instalando. Y, por otro lado, estamos trabajando una línea de cesión del suelo que abarataría por quince, veinticinco o treinta y cinco años, y es la que están observando, y creo que, efectivamente, se podrá trabajar. No se ha concretado todavía en ningún caso, pero ahí estamos. Sí se ha entrado en dos de las parcelas que están asociadas a...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tienes que ir terminando, Bernardino. Se ha acabado el tiempo.

El Director General de Economía y Sector Público, **don Bernardino Sanz Berzal**: Vale. Muy breve, entonces.

Simplemente la otra, la subvención de tejido productivo. Este es el tercer año, o sea que se va a convocar ahora mismo, ya está lanzada con 600.000 €, y hasta ahora se han hecho dos años.

Y la red de factorías, que es uno de los ejes más potentes, bueno, pues se está trabajando en la reforma de la de Vallecas, en una de las naves —perdón, Vicálvaro—, en una de las naves hemos cambiado el modelo para ampliar los servicios que se prestan. Y está en licitación, ya en la fase de adjudicación, porque ha habido problemas por la cantidad de ofertas que ha habido, problemas me refiero de tiempo y sobre todo por bajas temerarias, en la de Villaverde. Y este año se finaliza el estudio de la de Vallecas, la de la Atalayuela, que saldrá el año que viene. Lo otro ya si acaso lo cuento en la siguiente intervención.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene el turno el Grupo Socialista. Adelante, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Le agradezco mucho la información que nos da, es un recuento interesante. De todas formas nosotros sí que consideramos que este es uno de los temas que ha ido más lento en este gobierno; que ha encontrado dificultades, es cierto, las reconocemos, pero que a su vez, también, digamos que no ha estado a la altura la gestión de las necesidades de la ciudad, y sobre todo de un plan de regeneración de actividad económica en áreas especialmente necesitadas, como es el caso del distrito de Villaverde.

En el debate del estado de la ciudad de 2016, la alcaldesa decía que estaban haciendo el plan de mejora y regeneración, y hablaba de proyectos como la factoría industrial de La Atalayuela, como la construcción de la factoría industrial de Villaverde, la Resina, la revitalización del polígono industrial de Villaverde, y claro, esto estamos hablando del 2016. En septiembre preguntamos en comisión por el proyecto de inversión y estudio previo, intervenciones y pasos de actividad económica de la ciudad, y nos contestaron que se acabada de adjudicar un contrato para la elaboración de un inventario y diagnóstico de la actividad económica y que en cuatro meses se tendría el informe. Al final, la ejecución de ese

proyecto fue en 2016, luego hemos encontrado que los anuncios..., pues no se han empezado las factorías, que como dice apenas están en estudio, que se están empezando a hacer trámites que realmente esperaríamos que para ahora estuviesen muchísimo más avanzados y que pudiésemos ver realmente una transformación o una propuesta de transformación en un plazo menor, sin embargo creemos que no hay una visión a corto plazo de que puedan darse realmente mejoras en el tejido productivo de estas áreas de la ciudad.

No hemos encontrado de hecho información sobre algunas cosas hasta ahora que usted nos las da, y realmente eran proyectos que se suponían vitales para la rehabilitación de áreas importantes de la ciudad.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pasaríamos a la pregunta número 11, que también está relacionada. Así que, adelante, le cedo la palabra al señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2019/8000351, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer su valoración de "La Estrategia Industrial para la Ciudad de Madrid", presentada en octubre de 2017, haciendo especial hincapié en el avance de la inversión municipal prevista en la misma, por un importe de 19,9 millones de euros.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Miguel Ángel, adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Disculpe si no he podido tomar nota de todo y si vuelvo a preguntar algo que ya ha respondido.

Por lo que ha dicho hasta ahora, vemos que los resultados no son los esperados, va todo con mucho retraso y son escasos los objetivos conseguidos.

Bien, la estrategia industrial presentada en octubre de 2017, es decir hace año y medio, para la ciudad de Madrid, se articula en seis grandes líneas: análisis de espacios productivos, adecuación de áreas industriales, subvenciones al tejido productivo, red de factorías, una oficina de apoyo, oferta de suelo.

La estrategia en la actualidad cuenta con una inversión cercana a los 20 millones de euros. Hemos recibido información de fecha 12 de febrero de la Dirección General de Economía y Sector Público informando de algunos de los resultados obtenidos. En base a esta información, alguna de la cual ya ha dado detalle con respecto a la adecuación de espacios industriales, la inversión prevista era de 5,3 millones de euros. De momento vemos que de esos 5,3 millones de euros, en Villaverde han invertido 103.000€, cierto que no había mucho más previsto; eso según sus primeros datos. En Villa de Vallecas llevan invertidos 57.000 €; se supone que iban a invertir 1,6 millones, llevamos una cantidad ejecutada de un 3 % de lo prometido. En Puente de Vallecas iban a invertir 1,5 millones y de momento llevan cero euros invertidos.

Otra de las líneas de ayuda económica para el tejido productivo por 1,2 millones. Rogamos nos informen de esta ayuda económica para el tejido productivo, cómo van los trámites, si se están cumpliendo objetivos.

Otro de los puntos es el de las nuevas factorías industriales. Ha dado una serie de detalles. Sí que recordar que la factoría industrial de Villaverde debería estar, según las previsiones del presupuesto del 2016, terminada en 2017; recordamos que la inversión prevista en total son 13 millones de euros. Si puede dar algo más de detalle de las fechas y de los plazos de ejecución de La Atalayuela y de la de Villaverde, cuándo tienen pensado tenerlas terminadas.

Otro de los puntos es la creación de una oficina de apoyo, queremos preguntar qué han hecho al respecto.

Y con respecto a la venta de suelo industrial, por la información recibida: aún no se ha vendido suelo. Rogamos nos amplíen la información.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra Bernardino Sanz. Adelante.

El Director General de Economía y Sector Público, **don Bernardino Sanz Berzal:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por empezar, por comentar alguno de los aspectos que se han tocado, la adecuación de espacios industriales, lo invertido hasta ahora y ya realizado son 3.749.000, son los datos que además hemos facilitado. Solo los dos proyectos grandes que he comentado ahora del Camino Pozo del Tío Raimundo y de la avenida de la Democracia serían otros 3 millones, y la avenida de la Democracia en teoría sí está previsto acabarlo este año; es decir que esos 5.281.000 que se habían previsto se habrían conseguido. Puede que, efectivamente, las actuaciones no se hayan hecho a lo mejor en los espacios que se habían previsto, pero se han hecho en espacios que se necesitaban más, con más deterioro.

En cuanto a las nuevas factorías, bueno, pues Villaverde, retraso llevamos, está claro, pero Villaverde

está a punto de ser adjudicado y está previsto que empezasen las obras en julio y la previsión es de doce meses; o sea que retraso lleva pero ahí está y definida, son 6.835.000 € por lo que ha salido. Más o menos parecido al de Villa de Vallecas, que estará pendiente de concretar cuando se finalice este año el proyecto de ejecución; ya se ha hecho el geotécnico y el topográfico, y la idea es licitarlo a comienzos del año que viene; retraso lleva pero está definido y son estrategias francamente potentes. Y el cambio que se ha hecho en la de Vicálvaro creo que entona con lo que es la demanda de necesidades que tiene hoy la industria, una industria muy alejada de lo que es el planeamiento que tenemos y que sabemos que es una herramienta pues muy complicada de trabajar.

En cuanto a las subvenciones al tejido productivo, claro, hablábamos de 1,2 millones porque la dotación para cada uno de esos años es de 600.000, como va a salir la de este año y la del año que viene. Bueno, nos hemos encontrado con un problema y es de permeabilidad hacia las empresas; o sea, las empresas lo necesitan —es curioso—, las empresas hasta conocen las líneas de ayudas, pero no la solicitan. Entonces, por eso hemos abierto una nueva línea de colaboración con los espacios de innovación, el Parque Científico de Madrid, que era el referente con el que queríamos trabajar, para que sirva de enlace; también estamos trabajando con el CDTI y con el Ministerio de Industria.

Todas sus ayudas también se les quedan tradicionalmente casi sin ejecutar; un nivel de ejecución muy bajo en la Comunidad de Madrid, en la ciudad también. Y eso, bueno, lo estamos trabajando pero se han ejecutado solo 264.000 €, pero es todo lo que se nos ha solicitado. O sea, que ahí hay que trabajar y esperamos que con el nuevo equipo de la oficina de apoyo a las áreas de actividad económica se desarrolle. Ahí había previsto 200.000 y, bueno, la adjudicación final ha salido por 238.000. Sí le hemos dado mucho más potencia incluso de la que...

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Bernardino, tienes que ir finalizando también.

El Director General de Economía y Sector Público, **don Bernardino Sanz Berzal:** Sí, acabo entonces.

Simplemente, el análisis sí ha sido muy importante porque del primer trabajo que se hizo, que tardamos además en colgarlo porque nos dimos cuenta que nos habían salido muchas respuestas pero muchas más preguntas y, bueno, dimos continuidad a ese trabajo y prácticamente en lugar de los 271.000, entre unas cosas y otras estamos por encima de los 600.000.

Nada más, muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra Miguel Ángel. Le quedan cuarenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

Muchas gracias, señor Sanz.

Respecto a la adecuación de los espacios industriales, nosotros tenemos una información que recibimos el 12 de febrero que no nos cuadra con esos, creo que son, 3,5 millones de euros, pues habrá algo que se nos habrá pasado a nosotros. Pero sí que sería interesante tener el detalle ese de los 3,5 millones porque en la información que nos facilitaron no lo encontramos. Y agradecer su contestación.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Pasaríamos ahora al punto número 12.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2019/8000352, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer la "valoración de la realización y ejecución presupuestaria de cada uno de los Capítulos de Gasto a fecha de hoy de los programas (46200) INNOVACIÓN Y CIUDAD INTELIGENTE y (46300) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA durante todo el mandato del gobierno de Ahora Madrid".

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Tendría la palabra de nuevo Miguel Ángel Redondo. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, según los datos de liquidación a 31 de diciembre de 2018, la ejecución por el concepto de investigación, innovación y desarrollo en inversiones es de un 3,82 %, un 3,82 %, 234.000 € ejecutados, eso con un crédito definitivo de 6 millones de euros. Los gastos en personal y en bienes y servicios son de 3,6 millones de euros.

Liquidación de 2017. En el 2017 por inversiones en investigación y desarrollo solo se ejecutaron 516.000 € de un total de 3,5 millones, lo que representa solo únicamente un 14 %. En el 2017 se gastaron en gasto corriente, en gasto en personal, bienes y servicios 2,1 millones de euros.

Liquidación de 2016. En el 2016 de los 9,5 millones previstos en inversiones reales que había en crédito inicial solo se ejecutaron 99.000 €, lo que representa un escaso 4 %; se traspasaron 1,5 millones a la EMT. En el 2016 se gastaron en gasto corriente, en gasto en personal, bienes y servicios 1,3 millones.

En resumen, para una ejecución en inversiones reales en innovación y ciudad inteligente de 1,1 millones de euros en todo el mandato sobre 20 millones de euros previstos, que es un 5 % de ejecución, llevamos gastados en gasto corriente 6,2 millones, que son seis veces más; es decir, el ratio es seis veces más en gasto corriente que en inversión, lo cual nos parece muy muy pobre.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra Pablo Gómez. Adelante.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Buenos días de nuevo.

En primer lugar, no me haga usted trampas, Miguel Ángel, los créditos definitivos son la cifra con la que hay que compararlo, no con los créditos iniciales porque si no, podríamos hacer lo mismo con las inversiones generales. Imagínese el porcentaje que nos daría si incluimos la comparación de todas las inversiones financieramente sostenibles sobre los créditos iniciales del presupuesto. Vamos a compararlo como debe de ser.

Entonces, por ejercicios. En el 2016 los créditos definitivos fueron 4,3 millones de euros y se reconocieron obligaciones por 3,4 millones, lo que supone un 79,08 %. Decir que los gastos del capítulo 2 son servicios que se prestan a través de La Nave, en La Nave, y que se han contratado con las empresas y que se puede considerar como una inversión; no es inversión de capítulo 6, pero sí es una inversión para la ciudadanía.

En el año 2017, efectivamente, de 6.989.000 se ejecutó el 41,36 %, pero es verdad que hubo que hacer unos acuerdos de no disponibilidad de 3 millones de euros que suponen el 43,26. Estos acuerdos de no disponibilidad responden a tener que cumplir el Plan Económico-Financiero y con las exigencias del Ministerio de Hacienda y Administración Pública.

En el año 2018, y este sí es bastante buen dato de ejecución, en el Programa 462, de Innovación y Ciudad Inteligente, de 4,3 millones se han ejecutado 3,7, lo que supone el 86,52 %. En las inversiones, de 215.000 € de créditos definitivos se han ejecutado 79,88. Y en el de investigación científica, técnica y aplicada, que se ha financiado mediante inversiones financieramente sostenibles, se ha llegado a un crédito autorizado de 5.015.241,32, se han ejecutado 62.000, pero en 2019 ya se han incorporado 4.951.140,11 y se van a ejecutar en el año 2019 como prevé la normativa de inversiones financieramente sostenibles.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Tiene la palabra de nuevo Miguel Ángel Redondo. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, respecto a lo de hacer trampas, yo me acuerdo de la portavoz del Partido Socialista cuando dieron los datos de ejecución de

2016, que eran un 99% de las inversiones, que dijo que le parecía muy extraño. Claro, es que es eso, si empiezas a quitar de los créditos iniciales empiezas a dar bajas inversiones, claro, así al final salía casi un 99 % ejecutado entre esas bajas que se produjeron, aparte de la compra de Alcalá, 45 y una serie de edificios y terrenos. Es decir, yo no hago ninguna trampa. En 2016 había 9,5 millones de euros de crédito inicial y al final terminó con unas obligaciones de 392.000 €, pero es que dieron de baja casi 7 millones de euros. Así, lógicamente, bueno, salen unos parámetros, unas ratios muy buenos, pero realmente el objetivo del Equipo de Gobierno era llevar a cabo 9,5 millones de euros en inversiones en innovación y ciudad inteligente, no era llevar a cabo 647.000 €. Yo hablo sobre objetivos, y creo que sinceramente no estoy haciendo trampa. Y, por supuesto, agradecer el gran detalle y las grandes explicaciones que nos ha dado el señor Gómez.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Le quedan treinta segundos al director general.

El Director General de Hacienda, **don Pablo Gómez González:** Únicamente decir que si se aplica eso también al capítulo 6 global del Ayuntamiento, la ejecución anual superará el cien por cien.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien, pues pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000327, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, "para que valore los datos de ejecución del Presupuesto de 2018 una vez publicada su liquidación".

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Tiene la palabra Íñigo Henríquez de Luna para presentar la comparecencia. Son cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente. Si me excedo de los cinco minutos, le ruego que me los descuente de los diez siguientes, por favor, porque prefiero hacer una introducción general sobre todo esto, los datos de la liquidación que acabamos de conocer.

Evidentemente, el señor concejal..., ya sé que su valoración, porque ya lo ha dicho, es de un rotundo éxito. Ustedes están muy orgullosos de esta liquidación, de que el Ayuntamiento tenga un superávit de 1.072 millones, de que hayan conseguido

una fabulosa reducción de la deuda en este ejercicio pasado de 720 millones de euros y encima, además, pues cumpliendo con la regla de gasto, ¿no? ¡Es que no sé cómo al Partido Popular se le ocurre tomar la palabra en este tema! La cuestión es quién es el autor de este logro y de que el Ayuntamiento tenga unas cuentas saneadas, que evidentemente las tiene. Bueno, en esto hay alguien, incluso es sorprendente que algunos se lo estén atribuyendo a Carlos Sánchez Mato, porque desde luego le han fichado en Granada como gurú económico precisamente por el milagro económico de Madrid. Desde luego ustedes están encantados.

Al final, sin duda, para nosotros la valoración es muy distinta. Nosotros creemos que los padres de esta saneada situación financiera del Ayuntamiento de Madrid pues no son otros que Cristóbal Montoro y Ana Botella; Montoro porque fue el impulsor de la normativa de estabilidad presupuestaria, que afortunadamente pone freno a las ansias expansivas en gasto público de los ayuntamientos y específicamente de ustedes, y Ana Botella porque ella fue la que inició la senda de reducción de la deuda, sobre todo en unos momentos mucho más difíciles y con un superávit inexistente. Evidentemente, ustedes han seguido en esa senda, y no solamente la han seguido sino que la han incrementado, pero la han incrementado, señor García Castaño, porque han querido, es decir, si ustedes se gastaran el remanente de tesorería en las necesarias obras de mantenimiento que necesita la ciudad de Madrid y que no recibe, pues esa amortización anticipada de deuda de más de 1.000 millones que van a hacer al final del mandato no se habría producido; esa es la pura realidad. Lo cierto es que con esta liquidación se cierra el ciclo de Ahora Madrid, nunca mejor dicho, porque Ahora Madrid ya no va a existir como proyecto electoral.

Y bueno, la liquidación es un tema farragoso, complejo de cifras, pero a nosotros sí nos gustaría..., hemos pedido esta comparecencia porque sí nos gustaría que ustedes nos aclararan algunas cuestiones de cómo han evolucionado algunas cifras. Vamos a empezar por lo que más les gusta a ustedes, que es el gasto social.

Ustedes presumen de que han incrementado el gasto social en un 67 % dicen, ¿no? Nosotros hemos hecho nuestros números y estas cuentas no nos salen, nosotros decimos que el incremento que ha habido es de un 29 %. Por cierto, ustedes evidentemente tienen más crédito, tienen una mejor situación económica que existía en 2014, pero lo han ejecutado peor: el grado de ejecución de las partidas sociales que tenía el Partido Popular llegaba al 96 % en 2014 y ustedes solo han llegado a un 86,8 % en 2018.

Y bueno, pues ustedes —y la interventora alguna vez se lo ha advertido— tienen la tentación de meter en el gasto social todo: el fondo de reequilibrio territorial, el gasto en promoción y gestión en vivienda, y también en conservación y en rehabilitación. Nosotros creemos que eso técnicamente no es así, pero bueno, ustedes lo incluyen y lo vamos a dar por válido. Pero fíjese, en ese gasto social en conservación y rehabilitación de vivienda, ustedes han metido una dotación bastante importante: 33 millones de euros, pero apenas han

conseguido ejecutar en 2018 la mitad; es decir, en las ayudas a la rehabilitación ustedes solo han ejecutado la mitad de esas ayudas. Y si vemos el Programa de Promoción y Gestión de la Vivienda, que es donde ustedes básicamente utilizan a la EMVS, a la que le transfieren ingentes cantidades de dinero, este programa sin duda ha subido mucho en los últimos años, de 60 millones que más o menos tenía el Partido Popular a 226 millones de euros; pero claro, si nos quedamos en la cifra no entendemos nada, y hay que rascar para ver un poco qué hay detrás de todo eso. Y mire, la transferencia de capital a la EMVS en 2018 ha ascendido a 176,4 millones de euros. ¿Y cómo se ha gastado eso la EMVS? Porque, claro, ustedes se lo transfieren y eso ya es gasto social. Bueno, vamos a ver la EMVS cómo se ha gastado ese dinero. Pues ha dedicado de esos 176, 124 millones de euros a amortizar deuda y solamente 33,5 millones a inversiones reales. Por tanto, en fin, esas transferencias... Por eso les decimos que ustedes hacen ingeniería financiera, pero que al final eso no se termina convirtiendo en servicios y en recursos para los ciudadanos.

Y por eso la política de vivienda prometida por Carmena y todo su equipo es un gran fracaso. Ustedes le han transferido a la EMVS en este periodo 300 millones de euros vendiéndolo como gasto social, pero solamente han ejecutado en compra de vivienda o en inversiones 58,5 millones de euros y han amortizado deuda por un total de 156 millones de euros. Claro, señor García Castaño, no nos extraña que las 4.200 viviendas prometidas no aparezcan por ningún lado, porque ustedes al final solo han adquirido a día de hoy apenas 60 viviendas, y esto lo que al final demuestra es que prometer gasto social no es lo mismo que ejecutar gasto social, que ese es el problema que ustedes tienen.

Pero veamos otras políticas de gasto que también son muy relevantes. Ya sé que estos temas de la limpieza viaria, de la conservación de los pavimentos, a ustedes les aburren bastante, porque ustedes venían aquí con una finalidad, pues en fin, mucho más alta y elevada, ¿no?: asaltar los cielos, salvar el mundo, reducir la pobreza, que no haya niños desnutridos..., pero las competencias municipales son también otras y muy importantes.

La limpieza viaria. Pues en fin, cuando uno ve la liquidación se da cuenta que si en 2014 se ejecutaron 227 millones de euros, en 2018 se han ejecutado 204, o sea, un 10 % menos. ¿Pero cómo van a resolver ustedes el problema de la limpieza si ejecutan menos que el Partido Popular en años de crisis y presupuestariamente muy complicados?

Pero en los programas de medio ambiente todavía más. Han reducido ustedes un 19 % los créditos que han ejecutado. En la gestión del agua, un 34 %, vamos, ustedes con eso de poner las fuentes municipales en funcionamiento para que a ningún madrileño se le ocurra la tentación de comprar una botella de agua por ahí, en un kiosco o en un bar, con eso ya se sienten tranquilos, pero el resto de políticas en materia de agua han descendido un 34 %.

En los programas de movilidad urbana, tráfico y aparcamientos los han reducido un 18 %. Claro,

ustedes al final lo único a lo que se están dedicando en materia de movilidad pues es a eso, es a restringir pero no a dar alternativas, y ni hay aparcamientos disuasorios, bueno, los aparcamientos públicos están acabando con ellos y los aparcamientos de residentes pues tampoco los construyen.

El programa de seguridad —que está aquí el señor Barbero—, pues resulta que hemos bajado un 7,5 % en la liquidación de 2018 con respecto a la liquidación del Partido Popular en 2014.

Y en el cuidado de las calles, pues lo mismo. En 2018 ustedes presupuestaron 85 millones de euros y han ejecutado solamente el 6 %.

Pero vamos un poco al talón de Aquiles de la liquidación, que es la ejecución de las inversiones, que es la etema asignatura pendiente del gobierno de Ahora Madrid. Ustedes siempre se empeñan en sumar el capítulo 6 y el capítulo 7, a ver si en ese marasmo entre lo que le dan a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, a la EMT y tal, nos despistamos y no entendemos bien las cosas. Nosotros preferimos fijarnos en el capítulo 6.

La ejecución de las inversiones reales del Ayuntamiento y organismos autónomos en 2018 ha sido, señor García Castaño, no ha llegado al 40 %, ha sido del 39,5 %. Evidentemente, en fin, el que no se consuela es porque no quiere, porque en 2017 solo llegaron a un 33,7; por tanto, vamos progresando, del 33,7 al 39,5. En fin, las cifras del Partido Popular sabe usted que están por encima del 70 % de media en el capítulo de inversiones y, evidentemente, claro, ustedes han tenido más crédito que el Partido Popular en 2014; solo faltaría que no lo hubieran tenido cuando tienen ustedes un remanente de tesorería de 1.108 millones de euros provenientes de año anterior.

La clave de este propósito está en la ejecución de las IFS, que a usted le encanta presumir cuantitativamente, pero mire, en 2014, que fue el primer ejercicio en el que entraron funcionar las IFS a través de la ejecución del remanente de tesorería, pues el marco normativo, que era radicalmente distinto, el catálogo de posibles inversiones era muy restringido; no era posible transferir dinero a las empresas para que lo gastaran y había que dejar adjudicados los proyectos antes de que finalizara el ejercicio.

Ahora las cosas han cambiado, señor García Castaño, por eso les criticamos, porque es que tienen ustedes un marco mucho más flexible y no consiguen ejecutar de una manera razonable el dinero en inversiones financieramente sostenibles. Ustedes ahora pueden comprar vehículos, mobiliario, transferir dinero a las empresas, construir todo tipo de equipamientos, y lo único que tienen que hacer es llegar a fase A, no tienen que ni siquiera dejar adjudicado el proyecto.

Bueno, pues con todo y con eso, ¿qué es lo que ha pasado con las IFS? Las de 2017 fueron un absoluto desastre, el Ayuntamiento presupuestó 232 millones de euros y solo ejecutaron 16; y este año, las que han arrastrado, han incorporado 137 millones de euros y han ejecutado 90. En resumen, las de 2017, en dos años, de 232 millones de euros han ejecutado

el 46 %, en dos años y con un régimen normativo infinitamente superior y mucho más beneficioso, y en 2018 pues las cosas no van mucho mejor: entre el Ayuntamiento y organismos autónomos han destinado 524 millones de euros a IFS y han ejecutado en 2018 el 17 % y han dejado sin llegar a fase A, que antes decía la portavoz del Grupo Socialista que eran 103 millones, bueno, nosotros teníamos eso calculado en 97 millones de euros, que como no han llevado a fase A, a pesar de los dos años de margen, pues tendrán que ir nuevamente a amortización anticipada de la deuda.

No me voy a entretener en lo que ha hecho cada uno de los concejales; desde luego el señor Calvo sigue siendo el farolillo rojo en la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles: ha conseguido un récord de un 0,62 %. Y luego hay casos singulares, como es el hecho de que al señor Murgui se le hayan incluido en su concejalía dos proyectos para pavimentos y jardineras por un total de 6,2 millones de euros y, por supuesto, no ha ejecutado ni un euro y ha conseguido autorizar, eso sí, 4 millones de euros. Y nosotros le preguntamos, ¿qué hace el señor Murgui metiéndose en trabajos de urbanismo y medio ambiente? ¿Para eso está el Fondo de Reequilibrio Territorial? Nosotros no entendemos absolutamente nada.

Lo cierto es que los que sí que se han comportado bien en la ejecución presupuestaria de las inversiones han sido las empresas públicas; quizá esa sea la razón por la cual ustedes están obsesionados en crearlas, porque se han dado cuenta de que lo que ustedes gestionan en el Ayuntamiento no son capaces de ejecutar el presupuesto y que las empresas públicas, por aquello de que compran autobuses es relativamente fácil, sí que funciona. El conjunto de las tres empresas han conseguido llevar a fase A casi el cien por cien de los 128 millones de euros que habían recibido.

Y el resto del capítulo 6, pues bueno, ustedes a lo mejor pensarán que un 82 % está bien, lo cierto es que cuando al final buceas un poco en los datos te das cuenta de que todo ha sido fundamentalmente por la ejecución de operaciones urbanísticas de compra de suelo y pago de sentencias. Claro, si se compran autobuses, se pagan sentencias, se compra suelo o se compra Alcalá, 45, ustedes ejecutan fenomenal el presupuesto; pero cuando tienen ustedes que hacer el polideportivo de la Cebada, señor García Castaño, o la plaza de España, entonces ustedes se atascan rápidamente porque son incapaces de gestionar esos proyectos. Yo comprendo que le tengan ustedes manía a Gallardón: hacer en tres años la M-30, lógicamente le saca los colores a este gobierno, que tiene una ineficacia en la gestión tremenda.

Y, bueno, esta saneada situación, señor García Castaño —y ya termino—, se debe fundamentalmente a que ustedes han contenido los gastos gracias a la regla de gasto, valga la redundancia, y a la incapacidad que tienen para ejecutar el superávit, el remanente de tesorería de gastos generales, y por tanto, tienen que destinar dinero a amortización de la deuda. Y el otro factor de la ecuación de la situación financiera son los ingresos, porque el Ayuntamiento con ustedes sigue siendo una máquina implacable de

recaudar dinero, ustedes incluso incrementan; porque el Partido Popular al menos en la última etapa empezó una senda distinta de bajada de impuestos y de presión fiscal a los madrileños, pero con ustedes esto no es así. Habían presupuestado un incremento de ingresos de 347 millones de euros, se han quedado en 273, y fruto de las medidas normativas adoptadas por este gobierno han sido 257. Hombre, sin meterme en ese debate de que si bajas los impuestos tienes que bajar el techo de gasto, lo cierto es que al menos esos 257 millones de euros de ingresos por medidas normativas podía haber hecho usted un guiño a los contribuyentes madrileños.

Antes la señora Rodríguez Pinzón ha hecho una pregunta para decir qué bueno es el Ayuntamiento que nos perdona muchísimos impuestos porque nos llena de bonificaciones, exenciones... ¡Hombre, hasta ahí podíamos llegar! ¡Hasta ahí podíamos llegar! Es que la voracidad recaudatoria de este Ayuntamiento, que está a la cabeza de España en el ranking fiscal, no tiene absolutamente parangón, y yo creo que de esos 213 millones de euros que dicen que nos perdonan, pues no pasaría nada porque subiera un poquito y porque ayudáramos a las familias a salir y a llevar mejor esa salida de la crisis.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias. Le quedarían treinta segundos para la siguiente intervención.

Tiene la palabra el delegado del área por quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bien, espero no agotarlos.

(Se proyectan unas diapositivas).

Yo, por empezar por algún sitio: los ingresos han superado los gastos en 1.072 millones de euros, que vamos a ser, desde luego, la Administración local y es muy probable que la Administración en general con más superávit de toda España; el remanente de tesorería se sitúa en 1.250 millones de euros; la deuda se reduce a 720 millones de euros, situándose la ratio de deuda viva en el 60 %, muy por debajo del 65 % que nos exige la legislación actual. Si en vez de hacer la ratio de deuda sobre PIB, como suele hacer la comunidad autónoma, la hiciera sobre ingresos corrientes, que yo creo que es lo más razonable, estaría la comunidad autónoma en el 200 % o algo por encima, nosotros en el 60 % de deuda sobre ingresos corrientes.

En 2014 esta ratio sobre ingresos corrientes era 140 %; la deuda se reduce un 54 %, pasando de 5.900 millones a 2.700 millones; la amortización anticipada han sido 1.100 millones, lo que nos ha ahorrado 87 millones de euros en intereses.

También decir que el Ayuntamiento de Madrid este año ha alcanzado el gasto no financiero máximo posible, hemos cumplido por 900.000 euros la regla de gasto. Si ustedes quieren que este Ayuntamiento gaste más, pues es incumpliendo la regla de gasto; no hay mucho más. Ha permitido todo lo que permite la

legislación de gasto no financiero. El gasto no financiero este año se ha incrementado un 8,18 % con respecto al 17; un 15% con respecto a 2014. Es decir, la decisión que tomamos este año de ejecutar básicamente el conjunto de la inversión o la mayor parte de la inversión a través de inversiones financieramente sostenibles ha permitido un incremento del conjunto de gasto no financiero de un 8 %, muy por encima del 2,4 %, 2,7 que nos dejaba la regla de gasto por la evolución del producto interior bruto.

El gasto social, si queremos incluir todos los conceptos de vivienda, educación, etcétera, pasaría a 681 millones de euros, un 18 % más que en 2017, un 58 % más que en 2014. El gasto en vivienda llegó a los 170 millones de euros, un 37 % más que en 2017. El gasto en educación ascendió a 131 millones de euros, un 31 % más que en el 17, un 66 % más que en 2014. En personas mayores 239 millones de euros, un 11 % más que en el 17, un 30 % más que en 2014. En inclusión y atención a la emergencia superó los 82 millones de euros, un 15 % más que en el 17, un 29 % más que en el 14. Y la ejecución presupuestaria, el gasto no financiero sin incluir las financieramente sostenibles, han sido un 91,7 %. En cuanto al gasto, por ejemplo, en los ocho distritos con más necesidades de reequilibrio en el sur y en el este, el incremento ha sido un 17 % con respecto a 2017, un 35 % con respecto al 2014. Y el Área de Políticas de Género y Diversidad se ha incrementado un 53 % con respecto a 2017 su gasto ejecutado.

En cuanto a inversiones, si habláramos de gasto de capital, 6 y 7 alcanzaríamos los 644 millones, pero si quiere vamos al capítulo 6. La ejecución del capítulo 6 alcanza los 355 millones, por supuesto más del cien por cien de lo presupuestado inicialmente, un 54 % más que en el ejercicio anterior, un 43 % más que en 2014. En el capítulo 7 se ha ejecutado 288 millones de euros que son dieciséis veces más que lo ejecutado en 2014.

El grado de ejecución presupuestaria en el 6 y en el 7 es el 83 % si contamos los créditos iniciales fuera de las inversiones financieramente sostenibles. Pero si vamos a las financieramente sostenibles —y espero, me gustaría que el ministerio este año en vez de en junio llevara a mayo el informe que hace sobre las inversiones financieramente sostenibles de todas las Administraciones—, si habitualmente estábamos en torno a un tercio de la ejecución de todas las Administraciones, yo creo que este año vamos a estar bastante por encima. Hemos ejecutado 271 millones de euros, más de 1.200 proyectos, lo que es un 80 % más que en el ejercicio anterior y nueve veces más que en 2014. Yo creo que esto, desde luego el porcentaje sobre el total de Administraciones locales van a ser muy importantes. Y lo más importante, en 2018, aparte de ejecutar esto, hemos autorizado 529 millones de un total de 1.800 proyectos que van a poder ejecutarse en 2019 también, es decir, un 81 % del total del crédito disponible para este tipo de inversiones.

Y en cuanto a los ingresos, y yo creo que esto es importante recalcarlo, los ingresos han pasado de 5.130 millones en 2017 a 5.131 millones en 2018, una bajada en términos reales. Pero si vamos a 2014,

los ingresos ascendieron a 4.926, es decir, solo un 4 % más en términos nominales, una bajada en términos reales de los ingresos de este Ayuntamiento. Si hablamos solo de los ingresos tributarios municipales, en el anterior mandato crecieron los ingresos tributarios decididos por el Ayuntamiento un 26 %, pasando en 2011 de 2.184 millones a 2014 con 2.742 millones. No hablo de los años de Gallardón, hablo del anterior mandato, donde ya estaban bajando impuestos según ustedes ¿no?, y habían incrementado un 26 %. Si hablamos de los años anteriores es cuando triplicamos los ingresos por el IBI. En lo que llevamos de mandato, con esta liquidación hemos incrementado los ingresos decididos por el Ayuntamiento de tributos municipales un 9 %, un 9 %, es decir crecieron tres veces más en el anterior mandato que en este de la voracidad fiscal de la izquierda.

La recaudación total por IBI ha crecido este año un 1,7 %, en términos reales es un incremento de 0,5 %. El tipo de gravamen en esta legislatura ha bajado del 0,55 al 0,51. Y lo que ustedes no plantean de la bajada al mínimo legal, que ha planteado el candidato suyo últimamente, Martínez-Almeida, supone una bajada del techo de gasto, es decir, una bajada del gasto inmediatamente de 213 millones, que luego hay que decir de dónde se quitan. Es fácil.

Este año hemos cumplido la regla de gasto y en la liquidación saldremos del Plan Económico-Financiero, que yo creo que es una buena noticia; desde 2008 llevamos con la política de ajuste en este Ayuntamiento. Y lo que sí creo que es importante y no paramos de demandarlo al Gobierno central, es que tenemos 926 proyectos por importe de 409 millones de euros para empezar a tramitar inversiones financieramente sostenibles, que no entendemos por qué no se aprobó el decreto del 1 de enero, porque el año pasado fue en marzo, este año ya se va a pasar marzo y luego la Oposición dice que si ejecutamos o no ejecutamos o no sé qué. Y lo que hay que hacer es, si este va a ser el camino y no consolidar más gasto, que es lo que habría que hacer, es aprobar el 1 de enero los decretos que habilitan a la tramitación de las inversiones financieramente sostenibles.

Yo no sé si esto es el milagro económico o no, ustedes con mucho menos de esto acuñaron milagros económicos y ministros estelares que están en prisión. Bueno, esto desde luego yo creo que tanto en términos económicos de ciudad como en términos presupuestarios de Ayuntamiento son unos buenos cuatro años. No creo que se pueda hacer de otra manera.

Se habla de la política de vivienda. Ustedes han licitado 300 viviendas en la Comunidad Autónoma de Madrid y tienen las competencias principales. Este Ayuntamiento según llegó paró la venta de 2.200 viviendas; ha adjudicado 2.500 viviendas, que estaban muertas de risa, como algunas que tiene el Ivima, esperando a venta y las hemos adjudicado con alquileres sociales, que por supuesto han significado ajustes también en términos de regla de gasto, el mayor incumplimiento de regla de gasto en algunos momentos por sacar esas viviendas y tener familias viviendo en ellas, y tenemos 3.300 viviendas en marcha —las que hay ahora mismo en la Comunidad

son 370 o algo así—, además de haber concedido subvenciones para rehabilitar 55.000 viviendas. ¿Se puede hacer más? Hay que hacer mucho más y tenemos que hacer mucho más todas las Administraciones, pero esto desde luego no lo han hecho las otras dos Administraciones que tienen competencias en vivienda, no lo han hecho.

En cuanto a algunas de las cuestiones que se planteaban de ejecución en mantenimiento de vías públicas, bueno, yo creo que ahí por un lado está el mantenimiento de vías públicas, lo que está en el acuerdo marco, lo que está en inversiones financieramente sostenibles y en algunos otros proyectos de inversiones, que son reforma de vías que no aparecen como mantenimiento sino que son proyectos de reforma completa de las vías, y en todo caso si se puede ejecutar más, se está ejecutando más cantidad que en la anterior legislatura.

Y en cuanto a las empresas, bueno, yo creo que también es una parte del éxito de la gestión. Yo creo que tanto Madrid Destino como la Empresa Municipal de la Vivienda, como Funeraria, como empresa de transportes, están cumpliendo su función, están con buenos datos presupuestarios y económicos y ejecutando lo que tienen que ejecutar ordenados por el Ayuntamiento, pero también en las que compartimos con otras Administraciones; Ifema y Mercamadrid están en récord históricos de beneficios. Es decir, algo estará haciendo bien o regular el Equipo de Gobierno para que estos datos sean así, y además creemos que puede haber más sector público municipal y mejor, creemos que esto se puede mejorar en el futuro.

Hay que pensar también que el sector público municipal no es que sea tan pequeño en este Ayuntamiento porque ustedes querían tener menos sector público municipal, es que hubo que hacer una fusión acelerada porque quebraba Madrid Espacios y Congresos, porque Montoro planteó unas políticas de ajustes que el Equipo de Gobierno de Gallardón tuvo que llevar a cabo y hubo que, digamos, diseñar un sector público municipal que no tenía tanto que ver con las funciones que tenía que prestar al Ayuntamiento sino con la necesidad de recortar gasto apresuradamente y que algunas empresas no cayeran del todo. Estuvo a punto de caer la EMVS, cayó Madrid Espacios y Congresos..., de eso a lo que tenemos ahora yo creo que es una mejora y que además podemos mejorar más en una próxima legislatura.

Supongo que su candidato, Martínez-Almeida, que ha sido secretario del Consejo del Gobierno de la Comunidad, nos podrá decir el número de fundaciones, empresas, empresillas y cosas que tiene la Comunidad en su sector público municipal, porque yo cuando lo veo en los presupuestos es que me cuesta contar. El número no tiene nada que ver con el de este Ayuntamiento, nada que ver, multiplica seguramente por diez el sector público municipal en la comunidad autónoma: una empresa para hacer aeropuertos que no ha hecho, la que llevaba Abascal..., o sea, cosas bastante folclóricas, digamos, pero que en el anexo de presupuestos de la Comunidad podemos ver lo que hay y son unas poquitas, ¿no?

¿Se pueden mejorar cosas? Seguramente, y yo creo que también lo que hay que mejorar es una normativa; ya digo, por un lado tiene que haber una reforma de la Ley de Estabilidad. Nosotros lo que le hemos planteado ya al ministerio es: este año no podemos amortizar más deuda sin tener ahorros negativos, y eso ya es ridículo, hace que la ley sea absolutamente arbitraria, no tiene sentido económico ninguno; ya no lo tiene actualmente, pero no tiene sentido.

Luego, si queremos, y me parece una ridiculez seguir con esta dinámica de las inversiones financieramente sostenibles, pero si creemos que la vía de vehicular la inversión en los ayuntamientos son las IFS y no unas modificaciones en la regla de gasto aunque sean *ad hoc* para cada ayuntamiento, esa normativa tiene que estar el 1 de enero de cada año, tiene que ser previsible para los ayuntamientos; esto, lo que hay ahora mismo, es una tomadura de pelo absoluta.

Y luego, yo creo que hay cuestiones que este Ayuntamiento puede hacer más y mejor: tiene que haber incremento de competencias. Hablábamos de..., el otro día decía el consejero: gastáis cero en Metro de Madrid, el consejero de Transportes. Bueno, nosotros ya hemos dicho que querríamos volver a gastar 150 millones al año, los que dejó de gastar el Ayuntamiento e hicieron que Metro entrara en unos problemas financieros enormes que ahora estamos pagando. Bueno, eso se puede... Desde luego nosotros estamos dispuestos a avanzar en esa línea, o en rentas mínimas o en otras cuestiones que a día de hoy son competencias o de la Comunidad o algunas compartidas, que desde luego podríamos avanzar mucho más y sería mejor para todos.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tendría la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

(El señor Redondo Rodríguez muestra un documento).

¿Saben cuánto dijo que iba a invertir Ahora Madrid en aparcamientos disuasorios? Empezó hablando de 160 millones de euros en este mandato. ¿Saben cuánto realmente ha invertido en estos cuatro años en aparcamientos disuasorios? 58.000 €; 58.000 € de 160 millones de euros prometidos. Esto supone un 0,03 % de lo prometido y nos da una idea de lo que ha sido la gestión de Ahora Madrid.

¿Saben cuánto dijo que iba a invertir según el presupuesto de Ahora Madrid en vías públicas? 250 millones de euros en este mandato. ¿Saben cuánto ha invertido en cuatro años? 29 millones de euros, esto es un mínimo 11 %.

Presupuestos participativos. De 160 millones prometidos, cierto que algunas son inversiones plurianuales, pero llevan 17 millones ejecutados, un 10 %, y este año pretenden que se elijan por los ciudadanos otros 100 millones más en proyectos. Esto

desde nuestro punto de vista es muy deshonesto, una tomadura de pelo para los madrileños, y decir que estos 17 millones en presupuestos participativos ejecutados conllevan 11 millones de euros en gasto corriente. Están haciendo una gran bola de nieve y lo que están haciendo es crear frustración entre los madrileños.

En innovación y ciudad inteligente, ya lo hablábamos antes, un millón invertido de 20 millones prometidos en todo el mandato con 6,2 millones en gasto corriente, seis veces más.

Ahora Madrid tiene el récord de ineficiencia de la historia del Ayuntamiento de Madrid en ejecución de inversiones. En 2018 ha ejecutado solamente el 40 %, algo menos del 40 %; es el segundo peor dato solamente por debajo de 2017 con un 33 %, el récord también lo tiene Ahora Madrid. Y en 2016 maquillamos cifras con la compra, el 28 de diciembre, del edificio de Alcalá, 45, si no sería incluso un dato peor.

La inversión en 2018 asciende a 355 millones, son 187 millones menos que la media histórica, que asciende a 542 millones de euros. Hay que recordar que hay datos de hasta 1.068 millones de euros de inversiones en el 2006 o 926 millones de inversiones en el 2010. Todos los años que ha gobernado Ahora Madrid ha invertido menos que la media histórica desde el 2001. Hay que tener en cuenta que en la época anterior a Ahora Madrid, en la época de Ana Botella, es cierto que su objetivo no era ejecutar inversiones sino reducir gasto.

Las inversiones reales suponen un 8,6 % del gasto total. Ha habido años, como en el 2004, donde la inversión representaba el 26 % del gasto total. Esto nos preocupa mucho porque vemos que Madrid está sucio, las aceras están descuidadas, y esto viene de los últimos ocho años en los que prácticamente no se invierte como se debería invertir, sobre todo comparando con años anteriores.

Hay años, como 2010, donde la inversión representaba el 19 % de todo el gasto no financiero. En Madrid no se invierte y la excusa, por supuesto, no es la regla de gasto porque la inversión no sube, pero ahí discrepo con el portavoz del Partido Popular: el gasto corriente se dispara. Si comparamos el gasto corriente no financiero de 2018 con el 2015, aumenta en 421 millones de euros.

Obras prometidas, prometidas en cuatro años, sin realizar: la reforma de la plaza de España; la obra de reforma del Mercado de Legazpi; los doce aparcamientos disuasorios; los presupuestos participativos de 160 millones —ya hemos dicho que llevan ejecutado el 10 %—; obras del Nudo Norte; remodelación del anillo ciclista; ocho o diez puntos de recarga eléctricos; prácticamente un millón de euros invertido en ciudad inteligente —muy poco—; cero euros invertidos en Valdemingómez; ocho polideportivos; ochos bibliotecas prometidas y solo una en construcción; once centros de mayores; cuatro centros de servicios sociales; las factorías industriales de Villaverde y Vallecas; escuela de hostelería de Barajas; parque de bomberos —ni Vicalvaro ni Barajas—. En definitiva, el gobierno de Manuela

Carmena no ha sabido invertir en Madrid, eso sí, ha despilfarrado y ha gastado mal. Ya hemos dicho, para los 17 millones de euros en presupuestos participativos, 11 millones de euros gastados en gasto corriente.

Y si comparamos el presupuesto de 2019 con el 2015, el gasto en estudios y trabajos técnicos sube un 86 % o a la publicidad y propaganda sube un 231%.

Hablan de superávit, de amortizar deuda. Vamos a ver, hay que recordar que en el 2014, con la alcaldesa Ana Botella la ciudad de Madrid era la ciudad con más superávit de España. ¡Ya lo era, lo era!, incluso proporcionalmente tenía un porcentaje de superávit muy superior, si comparamos con toda la deuda, que ahora incluso.

Vamos a ver, ¿cuándo en nuestra opinión se puede presumir de superávit, de amortizar deuda en una administración? Pues se puede presumir cuando entras en una Administración con déficit, que no amortiza deuda y que se toman medidas de calado para que haya superávit y se amortice deuda. Pero es que este no es el caso, es que es todo lo contrario. Cuando muestra esos gráficos, yo lo que tendría que analizar es realmente el Plan Económico-Financiero, primero, que presentó Sánchez Mato, que ahí realmente se reflejan, se reflejan los objetivos de Ahora Madrid, o en el mismo programa. Es que todo esto no tiene que ver nada absolutamente con su gestión; es que, de hecho, ustedes han intentado tomar medidas para gastar más, para invertir más y al final, por eso terminamos siendo tutelados por el ministro Montoro. Todo esto tiene que ver con el artículo 135 de la Constitución española, con la Ley de Estabilidad Presupuestaria que ustedes quieren eliminar y con la incapacidad de ejecutar inversiones, inversiones financieramente sostenibles.

En 2014 tuvo un superávit el Ayuntamiento de Madrid de 1.294 millones; en 2015, con un presupuesto del Partido Popular, de 1.387 millones. Es que ahora mismo en el 2018 tenemos 315 millones de euros menos de superávit. Es que realmente todo esto no tiene que ver absolutamente nada, nada con su gestión, de hecho, lo que creo que están haciendo es poner en valor al ministro Montoro y a la Ley de Estabilidad Presupuestaria diciendo que les han abocado a esto y lo hacen obligados, y también tiene que ver con el plan de deuda, de reducción de deuda heredado.

Después también me hace gracia cuando hablan de los ingresos y los impuestos. Hacen trampa, hacen trampa, porque hay que tener en cuenta que las ordenanzas fiscales de 2015 se aprobaron en el 2014: una reducción del IBI y la eliminación de tasa de basuras. Eso también se lo han encontrado, pero ustedes...: ya no, es que tenemos menos ingresos, pero es que realmente esa reducción de impuestos no tiene que ver absolutamente nada con su gestión.

Decir también que para el 2019 presentan 392 millones de euros, que es la cifra menor de amortización de deuda de los últimos años. Entendemos que esto también tiene que ver con las penalizaciones.

Y si comparamos la evolución de los tres primeros años completos de Ahora Madrid 2016, 2017 y 2018, con los tres años anteriores 2013, 2014 y 2015, vemos que las conclusiones son las mismas que en 2018, que su política económica se ha basado en subir impuestos. Según el informe de la Agencia Tributaria, 325 millones de euros de subida de impuestos puros y duros, porque claro, los ingresos los pueden bajar porque haya menor actividad económica, porque haya que devolver la plusvalía, porque..., pero realmente lo que son los impuestos son 325 millones de subida, según el informe de la Agencia Tributaria, de 2016, 2017, 2018 y 2019, 325 millones de subida; tiene que ver por supuesto, con el efecto ponencia del IBI, pero ustedes son los responsables de esto porque siempre pueden bajar el tipo.

Se han dejado de invertir en estos cuatro años, si comparamos los créditos definitivos —como decía antes el señor Gómez— con las obligaciones reconocidas, 1.272 millones de euros, se han dejado de invertir 1.272 millones de euros en Madrid, lo cual es un dato desastroso.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias, Miguel Ángel.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Adelante Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, muchas gracias.

Muchos de los datos principales de la liquidación del presupuesto ya se han dicho, aunque también con unas lecturas que yo francamente no comparto, especialmente porque intentan poner en valor unas políticas que lo que hicieron fue lapidar, liquidar y aniquilar la política social del Ayuntamiento de Madrid, alejarlo de los ciudadanos y hacer que realmente no pudieran salir de la crisis económica; porque si queremos que los ciudadanos vean la mejoría y la consolidación de la economía saneada después de la crisis, lo que tenemos que hacer es llegar a ellos con políticas públicas desde los órganos locales y no quitarle a estos órganos todas las competencias y alejarlos de la ciudadanía, como hace un rato proponía el señor Henríquez de Luna.

Bien. La liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid nos muestra unos datos financieros y una salud financiera que sigue siendo buena: un superávit de 1.072 millones; el cumplimiento de la regla de gasto; este año, como novedad, un remanente de tesorería de 1.219 millones; una ratio de deuda sobre ingresos corrientes del 53,7 y una morosidad de pago a proveedores dentro del marco legal, ¿no?

Desde luego, los datos son buenos; es una corporación con los datos saneados, con una economía que le permitiría hacer muchas más inversiones si no tuviéramos, como sabemos, unas imposiciones impuestas por la regla de gasto. Nosotros no somos partidarios de acabar con el 135, lo votamos, lo incluimos en la Constitución, pero sí con

las interpretaciones, y esperamos que en el futuro el Gobierno pueda tomarse justamente esa propuesta y hacer la realidad de cambio en la interpretación de la regla de gasto, para que no se convierta en una forma y en una herramienta para ahorcar a los ayuntamientos aún más, sino que les permita mejorar la calidad y el impacto social de sus inversiones.

Ahora mismo estamos abocados a elegir entre cumplir techo de gasto o mejora de ejecución del presupuesto; no podemos pedir que se cumpla la regla de gasto y que se aumente el gasto a la vez. Desde luego, la gran pregunta que cae sobre el cumplimiento de la regla de gasto este año —cosa que nosotros celebramos, desde luego, porque libera a Madrid de ciertas ataduras— es que si se ha cumplido a costa de bajar la ejecución del gasto o como la ejecución era baja se ha cumplido con la regla de gasto; por supuesto esa pregunta queda y es correcta formularla.

En cuanto a la ejecución en general, el Ayuntamiento ha gastado 4.727 millones en 2018 con una ejecución del 80,4 %, lo que supone que el gasto ha crecido con respecto al 2017 un 11,7 %.

Para nosotros hay dos capítulos que destacan por malos datos de ejecución, que son el de activos financieros e inversiones reales, que destaca, como decía, por malos datos de ejecución, aunque estas últimas tienen la salvedad de que buena parte de las inversiones se podrán seguir ejecutando en 2019. En el resto de capítulos presentan una ejecución relativamente normal, con unos porcentajes inferiores al 90 % en casi todos los capítulos, lo cual está bien y nosotros lo celebramos.

En el caso de los activos financieros, que es uno de los que señalábamos como preocupante, se reconocen obligaciones por 21 millones, lo que supone una ejecución del 7,2 %, es decir, 21 millones de 307 millones que había de presupuesto, y estos corresponden en su totalidad al capital de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios.

No vemos la ampliación de capital de la EMT. Tampoco se han comprado acciones y participaciones de fondos y sociedades de inversiones de impacto social y medioambiental ni financiado actuaciones de eficiencia energética y adaptación al cambio climático.

Esto bien es cierto que no es una cantidad, digamos, de dinero enorme la que no se ha gastado, pero sí corresponde a una filosofía del cambio que se pretendía hacer con este gobierno y una filosofía que es importante o que habría sido importante aprovechar para darle mayor impacto, para que realmente se pudiera ver que los ayuntamientos pueden obrar por otras vías, entre ellas las financieras, y que así pueden producir impactos positivos en la regeneración económica. En este sentido, vemos que es uno de los puntos negativos.

Desde el punto de vista del gasto, las ejecuciones más bajas las encontramos en sectores que son importantes para la ciudad, como el comercio, el turismo, la investigación, la innovación y el medio ambiente. En el caso concreto del comercio y turismo es solo un 24 %; en investigación e innovación, 37 % y en medio ambiente, 38 %, tres puntos claves para

la ciudad de Madrid, desde luego. Medio ambiente lo tenemos todos los días en discusión porque es uno de los grandes desafíos que tenemos; investigación e innovación, la que podría poner a nuestra ciudad en una órbita distinta y regenerar el tejido productivo, que como vemos es difícil hacerlo a través de la industria, como ya se dijo en esta comisión, y comercio y turismo, que son ya dos de los grandes activos con los que cuenta la ciudad.

Otras políticas de gasto que presentan datos peores que la media municipal son vivienda y urbanismo, con un 75 %; fomento del empleo, también 75 %; educación, con 79 % y administración financiera y tributaria, con 51 %. Como dato curioso, donde mejor hay ejecución, del 101,7 %, es en los órganos de gobierno, que es donde están los gastos de los concejales.

Bien. Es cierto que nosotros sí somos conscientes de que ha habido una mayor inversión, de que se ha intentado, pero sin embargo esas inversiones... O sea, sí ha habido más inversión, se ha ejecutado más que en los gobiernos anteriores del PP, en parte obligados por los fuertes superávits, aunque hay fallas en la ejecución de las mismas. Nosotros, digamos, el punto más débil de la actuación de este gobierno en general es la ejecución de las inversiones. El dato objetivo y tradicional es muy malo, el 39,9 %, y el desglose de ese porcentaje es todavía peor, porque en IFS vamos a un 27 %; en el Fondo de Reequilibrio Territorial, un 24 % y en presupuestos participativos, un 21 %. El mejor dato concretamente corresponde a las inversiones ordinarias que estaban incluidas en el presupuesto inicial, con un 77 %. Reconocemos las dificultades de tramitación de las IFS y de las demás formas de inversión, sabemos que es complicado, sabemos que las demoras en la aprobación de presupuesto han tenido un impacto, pero como era, digamos, uno de los caballos de batalla y una de las formas de presentar una inversión en la ciudad con los medios que quedaban, pues no deja de dolernos esta falta de ejecución.

Bueno, creo que ya en la otra comparecencia hemos hablado sobre la cantidad de inversiones que no se pueden llevar adelante porque no estaban autorizadas al cierre de 2018 y que probablemente por ello no puedan..., es dinero que no va a poder ejecutarse. Y las dificultades que tenemos en 2019 para continuar haciendo IFS.

Desde luego, el punto de las inversiones se puede analizar bajo dos puntos de vista: Por un lado, el punto de vista tradicional, relacionando todas las obligaciones reconocidas en 2018 con respecto a los créditos definitivos, que nos da ese porcentaje de ejecución bajísimo que mencionábamos antes, el 39,9; y el otro punto de vista, que es el seguido por el Equipo de Gobierno, se diferencia entre la gestión de las IFS y las del presupuesto ordinario. En ese caso, las primeras se habrían ejecutado un 27,2 % y los créditos autorizados subirían hasta el 81,3. Las segundas, las del presupuesto ordinario, presentarían un dato mejor de 83,1 %, pero estas últimas solo suponen 151 millones, mientras que las IFS sumaron 660 millones. Evidentemente, es más fácil gestionar una cantidad baja y que en parte se nutre de inversiones iniciadas en 2016 que por el cambio en la

normativa pudieron pasar a considerarse IFS; es decir, inversiones que ya tenían un trámite previo y un nivel de desarrollo dentro del sistema de gestión mayor.

Bien, en general la ejecución y lo sucedido durante 2017-2018 es cierto que distorsiona los análisis, pero nosotros no podemos dejar de señalar que los porcentajes en general de ejecución de inversiones son malos, son relativamente pobres y que este ha sido, como ya lo decíamos, el punto más negativo. A pesar de ello, sí que celebramos la buena situación y salud financiera del Ayuntamiento, y de todas formas nos quedamos con las ganas de ver cómo habrían impactado en la ciudad muchas cosas que al final no salieron adelante.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias, Érika.

Tiene la palabra el Grupo Popular. Quedan cuarenta segundos, Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Telegráficamente. Gracias, presidente.

Señor García Castaño, usted está siempre en esa dicotomía de que si ustedes nos piden que gastemos más incumplimos la regla de gasto; no, ustedes pueden gastar mejor. Por cierto, las IFS no computan para la regla de gasto. Si ustedes no tuvieran una lamentable ejecución de un 40 % seguramente, en fin, podrían haber hecho muchísimas más cosas que no han hecho.

Y deje usted ya las trampas de Sánchez Mato, que nunca daba los datos de ejecución porcentuales; dé usted los datos de ejecución porcentuales de las inversiones, deje ya de dar cifras globales, porque la situación económica del Ayuntamiento a día de hoy es infinitamente mejor que la que tenía el Partido Popular en 2014; no engañen a la gente, dé los datos porcentuales de ejecución presupuestaria, señor García Castaño.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Y para finalizar la comparecencia, el delegado del área. Adelante, Jorge.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En cuanto a la inversión, al final con algo hay que comparar, ¿no? Una comparación es con la legislatura anterior, y yo creo que estamos más que duplicando, vamos, yo creo no, eso es lo que dicen los datos. Y otras, con alguna otra Administración; por no ir más lejos, con la Comunidad Autónoma de Madrid podemos hacerlo.

Ciudadanos dice: Es que la inversión es muy poco de lo ejecutado en el conjunto del presupuesto. Eso que llamamos gasto social, las personas humanas, él le llama gasto corriente y le parece malo. Yo creo que no, yo creo que el incremento del gasto corriente en este caso es un incremento del gasto social y es bueno para la ciudadanía. Pero dice: Es que ese gasto corriente es mucho con respecto a las

inversiones. ¿Sabe usted cuál es la ratio de inversión sobre el total del presupuesto ejecutado en la Comunidad Autónoma? El 2 %. ¿Y en el Ayuntamiento? El 6 %, tres veces más. Esa es la diferencia de inversión de una Administración a otra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Las competencias son distintas.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, sí, las competencias son distintas, pero ¿sabe cuáles son las competencias de la Comunidad Autónoma de Madrid? Hacer viviendas, hacer escuelas infantiles, hacer colegios, hacer centros de salud, hacer institutos, hacer carreteras; no son las nuestras, son muchos más, son muchas más, de las que más necesita esta ciudad; hacer metro. Y en esta legislatura no ha tocado. Yo no sé si es la influencia de Ciudadanos en el gobierno o tocará en la siguiente, pero en esta no ha tocado. Han tocado regalos fiscales a los ricos, han tocado otras cosas, pero en esta no ha tocado.

Insisto, esto que se dice que es gasto corriente es gasto social, es gasto social. Eso es lo que es el mayor incremento y esa es la marca de este Equipo de Gobierno yo creo: el incremento en educación, en personas mayores, en gasto asistencial, en vivienda. Yo creo que esa es la gran conclusión que uno pueda sacar al ver lo que ha pasado estos cuatro años en esta ciudad a nivel presupuestario: hay más gasto social, hay un 58 % más, y luego si quieren miramos cada una de las partes de ese gasto social.

Bueno, y otra cuestión que yo creo que, digamos, la forma en la que se presupuestan las cosas hace difícil verlo. Cuando ustedes hablan de innovación y de investigación, ¿saben ustedes qué Administración ha rescatado financieramente al Parque Científico de la Universidad Autónoma y de la Complutense de Madrid? ¿Sabe cuál ha sido? No ha sido el Gobierno central y no ha sido la Comunidad Autónoma, ha sido este Ayuntamiento. Ustedes dirán que es una competencia impropia o que qué hacemos nosotros allí, bueno, nosotros creemos que donde acaban nuestras competencias empiezan nuestras incumbencias y que ese parque científico es clave para esta ciudad y lo ha rescatado este Ayuntamiento. Me parece que en la Comunidad Autónoma no sabían ni por donde pillaba el campus y tampoco se lo han señalado desde su partido, desde luego.

Pero si ustedes hablan con los rectores, verán convenios que tienen que ver con economía circular, una cátedra con la Universidad Complutense desde Calle 30, el desarrollo del Campus Sur de la Politécnica, los desarrollos y la puesta en marcha de los programas de La Nave y algunas otras cuestiones que vamos a plantear en los próximos... Es decir, la relación con el sistema ciencia, con el tejido universitario de esta ciudad, de esta comunidad, yo creo que ha dado un salto adelante enorme en este mandato, otra cosa es algunas partidas concretas dentro del presupuesto.

Y por acabar, pues bueno, yo creo que insistir. Cuando uno ve la evolución de estos años, ¿qué ve? Los ingresos están planos, tenemos más o menos los mismos ingresos que teníamos; si descontamos el incremento de precios y el incremento de población, que ha vuelto a crecer la población con nosotros en esta ciudad, pues verán que en términos reales han bajado; que el superávit está por encima de mil millones y que es un superávit tremendamente consolidado, digamos, en este Ayuntamiento; que la inversión se ha más que duplicado y que el gasto social ha crecido un 58 %. Y esto estamos hablando con lo ejecutado en 2018; con 2019 el incremento del gasto no financiero es del 9 %, es, digamos, el gran salto en gasto no financiero que hemos podido dar, y desde luego los datos serán mucho mejores todavía en 2019. Y esto con este marco normativo, que es el que hemos tenido y que ustedes, haciendo filibusterismo parlamentario del peor, se han dedicado a ampliar trece veces el plazo de enmiendas para no modificar la ley de estabilidad; es decir, supongo que porque entenderían que eran minoría en el Congreso de los Diputados, y a eso es a lo que se han dedicado en los últimos meses.

Yo creo que son buenas noticias y que, en todo caso, también son buenas noticias para el Gobierno, sea cual sea el que venga después, y que nosotros hemos reducido a la mitad la deuda duplicando la inversión e incrementando el gasto social. Lo que encontrará el que llegue a la comunidad autónoma es un tercio más de deuda y unas inversiones que hay que empezar de cero, porque están bajo mínimos; nunca en la historia la Comunidad había estado invirtiendo menos que en estos momentos.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Con esto finalizaríamos la comparecencia. Pasaremos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Si le parece oportuno, creo que tenemos que mover un ordenador para poder facilitar al Grupo Municipal Ciudadanos una presentación. Si esperamos un segundo a que los servicios de la Cámara lo hagan, para no interferir después en el desarrollo del punto.

(Pausa).

¿Estaríamos en disposición? ¿Ya está el sistema operativo?

(Asentimiento).

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Pues comenzamos este punto número 14.

El Secretario General: Así es, punto 14 del orden del día y último. No se ha presentado ningún ruego.

(En este momento, cuando son las catorce horas y veinticuatro minutos, sale del Salón de Sesiones el concejal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, don Javier Barbero Gutiérrez).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000331, del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, a efectos de que informe sobre las distintas cuestiones contempladas en la iniciativa en relación con los 'Proyectos Acompañados' del proyecto "MARES de Madrid: ecosistemas urbanos resilientes para una economía sostenible" y, específicamente, con el denominado 'La Brigada Itinerante de Salvamento'.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. Adelante, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

(Se proyectan unas diapositivas).

Bueno, pueden ver en pantalla, esto es un gendarme francés ardiendo después de que un zadista le tirara un cóctel molotov. ¿Qué son los zadistas? Los zadistas son grupos antisistema franceses que ocupan terrenos agrícolas. En abril de 2018, el gobierno francés emprendió una operación de desalojo en el ZAD de Notre Dame des Landes con unos efectivos de aproximadamente 2.500 policías antidisturbios donde hubo fuertes enfrentamientos entre Policía y zadistas. El presidente francés Macron dice sobre los zadistas que son profesionales del desorden y que ocupan terrenos ilegalmente. Macron también les dice sobre ocupar terrenos ilegalmente: «Me instalaré en vuestra sala de estar y diré que es un proyecto alternativo». Aunque parezca increíble, esta foto está relacionada de forma directa con nuestra comparecencia.

Hoy vamos a traer a colación el asunto de la subvención al proyecto Mares, subvenciones. La jurisprudencia del Tribunal Supremo, sentencia 13 de enero de 2003, establece tres principios básicos que han de regir el otorgamiento de subvenciones.

En primer lugar, la subvención puede ser una potestad discrecional de las Administraciones, pero una vez ha sido regulada normativamente terminan la discrecionalidad.

En segundo lugar, el otorgamiento de la subvención está determinado por el cumplimiento de las condiciones exigidas por la norma, para evitar la arbitrariedad y atentar contra el principio de la seguridad jurídica.

Y en tercer lugar, la subvención no es una donación sino que intenta intervenir en la actuación del beneficiario, y por tanto las cantidades otorgadas

están vinculadas al cumplimiento de la actividad prevista.

Son fundamentales estos tres principios básicos de cara a analizar la subvención. Y de esto trata la comparecencia de hoy, trata de dinero público, dinero que pagamos todos con nuestros impuestos.

Hablamos del Proyecto Mares, de una subvención de 6 millones de euros en total, en este caso de dinero que una parte la pone el Ayuntamiento de Madrid, 1,2 millones, y sobre todo los ciudadanos de la Unión Europea, que ponen 4,8 millones, entre ellos los franceses. Los franceses también ponen una buena parte.

Los objetivos de esta subvención de la Unión Europea, según marcan sus bases, son para un proyecto de economía social, para luchar contra el desempleo, contra la crisis, para crear empleo estable y de calidad y para responder a los principales desafíos urbanos. Debo recordarles que desde el Grupo Municipal Ciudadanos se ha venido denunciando lo que consideramos unos escandalosos vínculos entre algunas entidades sociales de Mares con Ahora Madrid. Nosotros no criticamos la economía alternativa, criticamos lo escandaloso de estos vínculos.

Esta subvención, dinero público, tiene como objetivo crear empleo estable y de calidad, y nosotros, revisando los proyectos consideramos que, en líneas generales, ese objetivo no se cumple. Hay proyectos muy dignos, honestos, como el reciclado de ropa usada, entrega de paquetería con bicicleta o venta de productos exóticos con determinadas propiedades, pero son actividades de bajo valor añadido; entendemos por trabajo de calidad trabajos donde se cobren buenos sueldos.

Hemos revisado, como hemos dicho anteriormente, los proyectos apoyados por Mares, proyectos que reciben el apoyo con dinero público y hay uno que nos llama poderosamente la atención, uno llamado Brigada Itinerante de Salvamento. Se llaman también servicios de emergencia de La Ingovernable. Lo pueden ver en pantalla. Esta Brigada Itinerante de Salvamento se autodefine como servicios de emergencia de La Ingovernable. Es un grupo autogestionado para la salud, para la prestación de ciudadanos de emergencia. Equivale a Samur, pero en este caso están especializados en desalojos, manifestaciones, auxilios a inmigrantes sin papeles. Es una especie de servicio de primeros auxilios antisistema. Es una pena que no esté el señor Barbero como responsable de Samur. Sobre la labor que realizan con inmigrantes dicen textualmente: «...refugiándose de un sistema opresor y racista del que ni siquiera podrían recibir esa atención de primeros auxilios porque quién sabe si de la ambulancia te llevan al Centro de Internamiento de Extranjeros».

Miren, esta foto, nosotros nos metimos en la web de Mares y dentro de la web de Mares nos metimos en la Brigada Itinerante y en el *link* aparecía esta foto. Son dos clics dentro del Proyecto Mares. Por eso cuando les digo que está totalmente relacionado con la foto del principio es así porque, como verán en

esta foto, están apoyando a las ZAD francesas; viene ahí en un cartel bien grande las ZAD francesas; están en un puesto de enfermería de La Ingovernable, son los servicios de La Ingovernable y, bueno, insistimos, esto está sacado dentro del Proyecto Mares, de la Brigada Itinerante dentro de uno de sus *link*. Decir que las máscaras las llevan porque es la indumentaria de las ZAD francesas para no ser identificados por la policía francesa. Sinceramente son dos clics dentro del Proyecto Mares. Nosotros esta foto no la hemos sacado de ningún otro sitio más que de la web de Mares y de ese *link* que nos indicaba dentro de Facebook y donde, bueno, pues alardeaban de las actividades que realizaban.

Sobre el apoyo que recibe este Proyecto Mares, bueno, pues está bien claro. El Proyecto Mares dice que es un proyecto acompañado y lo pueden ver en pantalla. ¿Qué es un proyecto acompañado? Pues un proyecto apoyado. Este apoyo consiste en la evaluación, orientación, acompañamiento de un miembro del equipo, de asesoramiento y cesión de espacios. Mares, por tanto, con dinero público confirma que ha apoyado con dinero a este proyecto antisistema. Lo pueden ver en pantalla. Abajo verán cómo dice, la misma Brigada Itinerante dice que desde marzo de 2018. Pero insistimos, todo esto está sacado de la web de Mares.

Si van a buscar algo sobre ellos, casualidad, desde que el Grupo Municipal Ciudadanos comenzó a preguntar por este proyecto, desaparecieron de la web de Mares; y después de que habláramos de ellos en el anterior Pleno, han eliminado toda referencia y todas las fotos de la Brigada Itinerante de las redes sociales. En la web de La Ingovernable sí todavía hacen referencia a una recogida de material sanitario para que esta brigada subiera a Francia a apoyar a las ZAD; tiene que ver con la foto anterior. Recordamos que el edificio de La Ingovernable es un edificio ocupado en el Paseo del Prado. Pero bueno, ahí estarán viendo cómo están haciendo Madrid camino a las ZAD, recogida de material sanitario y cómo es la Brigada Itinerante que aparece dentro del Proyecto Mares. Insistimos, nosotros no estamos, vamos, no estamos ni siquiera ni intentando exagerar, estamos simplemente diciendo lo que hemos visto. Y hay que recordar que el proyecto, que la brigada que apoya a las ZAD francesas está recibiendo dinero público y recibe dinero de la Unión Europea, dinero también de los franceses, ¿no?

Como decimos, en el mismo día del Pleno borraron, tras nuestra intervención, todas estas fotos de las redes. La de las máscaras, como hemos dicho anteriormente, tiene que ver con la indumentaria que llevan las ZAD francesas para no ser identificados por la Policía.

Ya lo he dicho anteriormente, la misma Brigada Itinerante dice que fueron seleccionados por Mares para incubar y disfrutar de todos los servicios en marzo de 2018; y en abril de 2018, por lo que indica la misma Brigada Itinerante de Salvamento en sus redes sociales, realizan una campaña de recogida de medicamentos en La Ingovernable para viajar a Francia a apoyar a las ZAD. La Ingovernable era su centro de operaciones o tienen su puesto de socorro, su enfermería, en el paseo del Prado de Madrid.

Esta foto, insistimos, son dos clics dentro de la web de Mares; entras en la web de Mares y Brigada Itinerante de Salvamento, Facebook, hasta el otro día que lo quitaron.

Y ahí suben a Francia desde La Ingovernable, dice esta Brigada Itinerante, para apoyar a las ZAD en su resistencia contra la brutalidad de la Policía francesa. Claro, yo veo en esta foto a zadistas que están tirando cócteles molotov a la Policía francesa.

Claro, es que, al final, con una subvención de la Unión Europea, de España, se está apoyando a grupos que son antisistema franceses, e insistimos, este apoyo también viene de los ciudadanos franceses. Al final, nosotros con esta subvención, con este dinero público, según dice Mares, que confirma que se les apoya a un grupo antisistema español que llama a su policía brutal como aparecía anteriormente, a la Policía francesa dice que es brutal y que suben a apoyar a esos que tiran cócteles molotov contra su Policía.

Claro, nosotros queremos saber de qué manera este grupo genera empleo de calidad, qué condiciones se les ha exigido para recibir ayuda pública y qué actividades se han realizado en concordancia con los dictámenes del Tribunal Supremo sobre subvenciones, que ya hemos señalado; un proyecto que afirma que los servicios como el Samur forman parte de un sistema racista y opresor, un proyecto que apoyarlo es tirar el dinero porque sus servicios ya los presta al Samur. ¿Queremos saber qué socios de Mares les seleccionó? ¿Fue Dinamia quién les seleccionó? ¿Podemos estar seguros de que este grupo tiene todos los permisos para ejercer servicios de primeros auxilios? Y, bueno, señalar que todo esto indica que se ha apoyado con dinero público del Ayuntamiento de Madrid a un grupo antisistema que actúa no solo en España sino que también va a apoyar a las ZAD francesas.

E insisto, esta foto es de las ZAD francesas, pero todo lo demás de La Ingovernable está sacado con dos clic desde la web del Proyecto Mares. Nosotros no estamos exagerando ni diciendo absolutamente nada que no haya aparecido en esa web.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tendría la palabra el delegado del área. Jorge, adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, voy a bajar un poco el nivel, ¿no? Seguramente sea más aburrido. Yo creo que en todo caso a Macron lo que más le preocupa no es esto, es que ustedes apoyen a la extrema derecha en este país y luego se saquen fotos con él; eso es lo que en estos momentos creo que le preocupa más de cara a las elecciones europeas.

Bueno, voy a ser bastante aburrido porque yo creo que de esto hemos hablado muchas veces, porque ustedes tienen una fijación con la economía social muy importante, ustedes y el Partido Popular y algunos medios de comunicación, que yo creo que

han hecho una mala labor para lo que es un sector económico muy importante en buena parte de nuestro país, y desde luego en países más avanzados que el nuestro en la Unión Europea.

Como saben, Mares fue seleccionado, fue uno de los 18 proyectos seleccionados entre 378 que se presentaron a la convocatoria por la Comisión Europea. Es un proyecto de transformación urbana, un proyecto de innovación económica territorial que involucra a cinco distritos, cada uno se especializa en un sector: alimentación en Villaverde; movilidad en Vallecas; Vicálvaro, reciclaje y Centro, energía. Y en total, hasta el 31 de enero de 2019 han formado parte del ecosistema de Mares 450 iniciativas.

Hay distintos servicios que ofrece el Proyecto Mares. Las formas más habituales de que la gente llegue a Mares es a través de la programación, ya sea a través de las distintas reuniones, encuentros, actividades formativas, comunidades de aprendizaje, organizaciones de eventos; a través de los espacios de acogida en los propios espacios habilitados para desarrollar el Proyecto Mares; a través de distintas campañas digitales.

El objetivo de esos servicios específicos es el asesoramiento individualizado, las actividades formativas y la promoción de incubaciones. Los proyectos e iniciativas que han accedido a este servicio de asesoramiento empresarial ascienden a 260, es decir, un 57 % de las iniciativas que llegan a Mares reciben finalmente acompañamiento individualizado. Actualmente hay 107 que siguen teniendo acompañamiento, hay 16 que están en fases de idea, hay 55 que están en fase de proyecto incipiente y 36 que son proyectos consolidados.

El servicio específico de incubación ha incubado, en la actualidad cuenta con 65 proyectos incubados, 59 de ellos están activos en este momento, 11 en movilidad, 12 en alimentación, 6 en reciclaje, 18 en energía, 10 en cuidados y 2 en otros espacios. La mayoría son de energía, como hemos dicho.

Hay una resolución de 1 de enero de 2018 que regula los servicios de incubación y que aprueba unas instrucciones para esos servicios de incubación.

Hay un comité de dirección que tiene la potestad de evaluar y aceptar, en su caso, las solicitudes de uso de espacios compartidos de *coworking*, incubación o instalación de empresas; dictar instrucciones para la determinación de fechas, horarios y modalidades de uso de espacios. Tiene la potestad también para hacer estudios y exámenes de posibilidades y cumplimientos por parte de los usuarios de dichos espacios.

Pueden ser candidatos a la incubación en espacios Mares todas las personas físicas o jurídicas con vocación de desarrollar proyectos empresariales de economía social y solidaria.

El equipo de servicios específicos prestará atención personalizada al interesado, valorará la pertinencia de la incubación y propondrá, si fuera oportuno, un itinerario de incubación al director de Mares, quien a su vez someterá una propuesta motivada al comité de dirección, que es quien debe autorizar el acceso en última instancia. Y para eso, los

criterios pueden ser: su impacto social ambiental, la habilidad técnica y económica, su contribución a la creación de empleo, el grado de maduración del proyecto, la sostenibilidad económica del proyecto, la innovación u originalidad, el valor añadido en materia de igualdad e inclusión, etcétera.

Los Mares ofrecen los siguientes servicios a los usuarios, que son: espacios de *coworking* con puesto flexible, acompañamiento personalizado con asesoramiento jurídico-económico por parte del equipo de servicios específicos, acceso a actividades formativas gerenciales y sectoriales, participación en actividades de dinamización y agitación económica en los distritos, apoyo en materia de comunicación, entrega de correspondencia, servicios de reprografía e impresión-fotocopiadora-escáner, zona *office*, servicio de cuidado para personas en el entorno de trabajo, sala de reuniones.

Y podrán ser expulsados de Mares por las siguientes cuestiones: No utilización del espacio cuyo uso se le cede durante más de dos meses consecutivos; incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento y de cuantas instrucciones se dicten desde los espacios de Mares; la desaparición del proyecto por el que se accedió a la incubación; el impago de cargas, impuestos o gravámenes, etcétera.

Si hablamos de esta cosa en concreto que ustedes han proyectado aquí, esto era una asociación sin ánimo de lucro, y digo era porque por lo que yo sé se ha extinguido ya. Se puso en contacto con el Proyecto Mares a través de una actividad abierta de dinamización dirigida a acoger proyectos en su fase inicial de desarrollo. Se dirigió al proyecto no por esta cosa que ustedes han proyectado sino por un proyecto que se llama Mimando la memoria, que pretendía mejorar la salud y frenar el deterioro cognitivo en personas adultas-mayores por medio del uso de la fotografía en los barrios donde estas personas residen.

En febrero de 2018, el proyecto rellenó una solicitud de incubación, de la cual nunca hicieron efectivo uso del espacio de forma efectiva. Esa es toda la relación con Mares. Ahora la asociación, que nosotros sepamos no existe, y en todo caso a mí me parece bien que la gente sepa de primeros auxilios, sean antisistema o sean de Ciudadanos, no tengo nada contra eso. Esa es la relación que ha tenido con Mares. No sé la relación que haya tenido con Macron, pero bueno, ha estado bien como cosa espectacular. Pero yo creo que lo que tenemos es un proyecto que interesa mucho a las autoridades de la Unión Europea, que lo tienen que fiscalizar, que nos felicitan habitualmente, que tienen sus problemas como todos, sobre todo porque además incluía propuestas de regeneración urbana, de rehabilitación de edificios en desuso. Y desde luego va a ser un proyecto en el que nosotros vamos a seguir adelante, más allá de cuando acabe el proyecto europeo, cuando acabe la financiación europea, como polos de dinamización económica y de desarrollo económico en los distintos distritos donde está en marcha.

Nada más.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

Tendría la palabra a continuación el Grupo Socialista. Adelante, Érika.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Muchas gracias.

A ver cómo abordamos la cuestión.

En efecto, señor delegado de Hacienda, nos cortó el rollo; estábamos viendo aquí una película de teorías «conspiranoicas» muy interesante, y yo al representante de Ciudadanos le sugeriría que si no le ponen en listas, se dedique a la novela negra porque parece que se le da bastante bien.

Para nosotros el Proyecto Mares es un proyecto muy interesante porque aúna dos cosas: aúna las capacidades y la flexibilidad que tienen las economías que generan las propias personas frente a momentos y cambios dentro de su periodo vital; por ejemplo, aprovechar el talento para reconvertirlo en iniciativa social. Eso suele ocurrir en economías menos formalizadas que la española y genera capacidad de resiliencia social; es decir, que ante eventos como una crisis económica, ante eventos vitales de crisis dentro de las propias personas, pueden encontrar salidas dentro de sistemas que no son tan rígidos. ¿Qué pasa con los sistemas más rígidos, más institucionalizados y más formales, como es el caso del sistema español? Pues que esas salidas se ven limitadas, es decir, tú no te puedes montar un puesto de algo para vender en la puerta de tu casa, y eso hace que pueda ser más difícil salir de una crisis a nivel personal o que oportunidades económicas no se puedan aprovechar. ¿Qué es lo que hace proyectos como Mares? Pues convertir esas iniciativas privadas, formalizarlas y darles medios para que se integren dentro de la economía formal y cumplan con las leyes que hay en los países. Eso hace que haya un sistema de flexibilidad social que se adapte a nuevas necesidades sociales y a nuevas capacidades que puedan ofrecer las personas dentro de sistemas organizados institucionales y de apoyo público a la iniciativa social.

Es una idea desde luego muy loable, es una idea que funciona muy bien y es una idea que te ayuda a transformar y a adaptar las economías, no solamente a las dificultades y a los cambios de ciclo, sino a las necesidades cambiantes de las poblaciones urbanas. Claro, esto da para que por supuesto cualquiera pueda pedir un espacio, para que pueda intentar solicitar, entrar dentro de los proyectos o para que pueda decir en Twitter que está interesado en ello, lo cual digamos que eso no hace la realidad ni cambia lo que realmente es un proyecto europeo serio, un proyecto europeo que tiene unos procesos de seguimiento, de edificación y que cumple con unas normas. Entonces, francamente, como decía al principio, esto me parece que estamos entrando en una espiral paranoica que no conduce a nada y que solamente pone en entredicho un proyecto que realmente es valioso para la ciudad y que realmente es valioso para distritos que lo necesitan.

Gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tendría la palabra, a continuación, Percival, del Grupo Popular. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor García Castaño, nos ha anunciado al inicio de su intervención que iba a ser un tanto aburrido: ha cumplido con su palabra. Pero más que aburrido ha sido irrelevante, porque nos ha hablado del Proyecto Mares y no ha respondido a ninguna de las preguntas que se le han formulado. Es decir, nos ha hablado de los proyectos incubados, de *coworking*, de reprografía, en fin, de todo tipo de actividades que se está haciendo al amparo de este proyecto, pero no ha hecho lo que entiendo que esta petición de comparecencia le exigía que hiciese, que es entrar en detalles de en qué medida fondos públicos están financiando a estas brigadas y cuántos fondos públicos son. En fin, aclarar las preguntas que se han puesto encima de la mesa.

Otra cosa que podría haber mencionado también, al final cuando ha hablado de que estas personas, estas brigadas ofrecen primeros auxilios, es aclararnos si están tituladas para hacerlo. En el momento en que se cubren la cara para no saber quiénes son cuando se hacen fotos con carteles de apoyo a las FAD, pues mucha transparencia, francamente, no parece que tengan estos miembros de brigadas. Pero sin embargo si lo que están haciendo, supuestamente, es ofrecer primeros auxilios a ciertas personas, hombre, lo primero que nos gustaría saber es que tengan la mínima capacidad para hacerlo, porque si el Ayuntamiento de Madrid estuviese financiando a personas que no tienen absolutamente ningún conocimiento para dar primeros auxilios a personas heridas o a personas necesitadas de ellos, pues francamente estarían ustedes incurriendo en una enorme irresponsabilidad, más allá de la cuestión política. Pero luego, ¿estas personas tienen titulación? ¿Están capacitadas para ofrecer esos primeros auxilios? Tampoco nos lo ha aclarado.

Bueno, ¿por qué estamos hablando de esto, más allá de la financiación de Mares? Bueno, pues es evidente que estamos hablando de esto porque La Ingovernable sigue ocupada casi dos años más tarde. Como todos sabemos La Ingovernable se ocupó en mayo del año 2017, y ustedes se han pasado prácticamente estos dos años anunciándonos que se iba a desalojar. Yo, por supuesto, no le voy a volver a preguntar cuándo lo van a desalojar porque ya me he cansado de que nos cuente mentiras y ya, pues mire, casi le evito la necesidad de que nos vuelva a mentir al respecto, pero es que me acuerdo perfectamente de hace más o menos un año, cuando ustedes nos dijeron que sí, que los trámites de desalojo estaban bastante avanzados —creo que fue en mayo o en junio del año pasado—, que estaba bastante avanzado pero que por desgracia no se había podido entregar la orden de desalojo a nadie de La Ingovernable, por eso no se había hecho, pero bueno, a la vuelta del verano

ya se cumpliría con los trámites y ya se desalojaría a estos okupas.

Bueno, evidentemente estamos en marzo y aquí siguen, y no solamente siguen sino que están consolidados. Es que, ya ha llegado un momento en que estas personas, estos okupas se creen con derecho a ofrecer lo que ellos creen que son servicios públicos, como puedan ser estos primeros auxilios, y encima financiados a través del Ayuntamiento de Madrid. Claro, es que ustedes han contribuido a ello. Por un lado, no les han desalojado; por otro lado, han pagado más de un millón y pico de euros para resolver el contrato que les vinculaba con la Fundación Ambasz, y, por otro lado, han creado esta normativa de cooperación público-social, que les da amparo normativo a los de La Ingovernable para seguir con sus actividades.

Entonces, yo me pregunto: ¿quiénes son los radicales aquí? Es decir, parecería que el señor Carmona y sus compañeros de la bancada municipalista son el ala más de izquierdas de Ahora Madrid, que hartos de sus tendencias socialdemócratas y de sus incapacidades para cumplir con el programa con el que se presentaron a las elecciones, han tenido que cortar con ustedes y conformar su propio partido político para volver a esas esencias de extrema izquierda. Pero claro, a la luz de estas cosas que hacen, pues yo no sé muy bien, más allá de la Operación Chamartín, yo no sé muy bien qué tipo de radicalidad les falta a ustedes. ¡Si están amparando la ocupación de edificios públicos en Madrid! O sea, ¿qué más radical hay que eso?, donde además se amparan a este tipo de grupos como estas brigadas.

Por lo tanto, esto no es, como dice la representante del Partido Socialista, una cuestión de conspiraciones y de señalarle al dedo a Ciudadanos por traer esta comparecencia, no, no, esto, esto es un ejemplo de su connivencia continuada con los okupas de La Ingovernable, que les ha llevado a no solamente enseñorearse de ese edificio público, que tendría que ser de todos y no solamente de La Ingovernable, se han enseñoreado de él, pero es que encima se ha convertido en una plataforma para ofrecer lo que ellos consideran son servicios públicos, que, insisto, no sabemos si están capacitados para hacerlo con el apoyo y la financiación del Ayuntamiento de Madrid. Es que, francamente, yo no sé qué más pueden hacer para ponerse al servicio de estos okupas de La Ingovernable.

Nadas más y muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tendría la palabra Miguel Ángel Redondo de nuevo.

Te quedan seis minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

(El señor Redondo Rodríguez muestra un documento).

Vamos a ver, esto está sacado de la página web de Mares, la página web de Mares que está realizada con fondos públicos, y aquí, esto fue sacado como hace tres semanas, se supone que recibieron el apoyo hace un año, y aquí pone «Brigada Itinerante de Salvamento, grupo autogestionado independiente para la prestación de cuidados de la emergencia». Nosotros hemos hecho nuestro trabajo y nos hemos dedicado a revisar los proyectos. Si hay otros partidos que no lo han hecho, bueno, es su problema, pero esto está sacado de la página web de Mares, y esto, esto vale dinero, esto vale recursos, y está sacado hace menos de un mes, y se supone que recibieron el apoyo con otro nombre, que no sé cómo, hace un año.

Lo que me está diciendo Jorge García Castaño no cuadra. Insisto, entre lo que usted me dice y esto han pasado diez meses. Está sacado de la web de Mares, y usted entra dentro de la web de Mares, da un clic y de repente aparecen todas esas fotos. ¿Cómo que conspiranoico? Esto es simplemente realizar nuestro trabajo y meternos dentro de lo que es Mares, que está financiado con fondos públicos. Es que realmente, revisar, realizar nuestro trabajo, bueno, supone que nos termine insultando. Es que yo, de verdad, no entiendo realmente cómo no han podido ustedes ver esto, y de hecho tampoco entiendo cómo el Ayuntamiento de Madrid no ha actuado de oficio a revisar lo que está ocurriendo. Aparte, es que le digo, simplemente a nosotros el otro día nos contestó La Ingobernable..., tampoco nos dijo no, simplemente nos dijo que por La Ingobernable pasan miles de personas y colectivos, ¡hombre, claro que pasan!, como diciendo: no nos estigmaticéis, que no queremos ver con esto.

Y dentro de La Ingobernable ellos mismos dicen que hay una enfermería, una enfermería, y que se hizo una recolección de medicamentos para ir a Francia. Esto es absolutamente cierto, y son ustedes los que tienen que dar explicaciones claras y no decir que hace un año, con otro nombre, no... Y aparte es que esto es un proyecto de muchos. Pero es que, ustedes se imaginan lo que es la selección de proyectos, la selección de proyectos, el control que hay sobre los proyectos, sobre un proyecto que das a un clic y dice que el sistema es opresor y racista. Es que esto, ya le digo, esto no es.

Nosotros no hemos hecho ningún trabajo de investigación, no hemos investigado absolutamente nada, simplemente nos han metido en Mares y en el *link* y ahí hemos sacado todo; no nos hemos dedicado a investigar y a hacer nada, es simplemente la información que nos da Mares, que nos otorga Mares, y hemos hecho nuestro trabajo. Creo que otros no lo han hecho, y esto es absolutamente cierto. Insisto, a mí me parece gravísimo y el Ayuntamiento con la explicación que nos ha dado no vamos a ningún sitio. Eso es: no, que hace un año y con otro nombre...No, no, es que el nombre que aparecía hace menos de un mes es Brigada Itinerante de Salvamento, y los *links*, bueno, se vanaglorian de que han ido a Francia a apoyar a las ZAD. Sí, es un caso entre muchos, pero es que lo que esto refleja es que no hay control por parte del Ayuntamiento y que hay una especie de barra libre. Si a este movimiento, que por supuesto

tiene que ver con La Ingobernable, y se hacen fotos diciendo que tienen enfermería en La Ingobernable, si a este proyecto le dan apoyo, ¿a qué proyecto no dan apoyo?

Yo creo que realmente esto es... y son ustedes los primeros que deberían preocuparse, señor García Castaño. Esto es bastante, bajo mi punto de vista, bastante importante porque sobre todo no sabemos, no sabemos cómo dan las subvenciones. Es que, insisto, si dan subvenciones o, perdón, apoyo a este proyecto, pueden dar apoyo a cualquier, a cualquier otro. Es que me imagino, me imagino cuando la persona que pusiera este..., colgara esto hace menos o hace un mes diciendo que daban apoyo a la Brigada Itinerante y que colgó los *links*, me imagino yo que se metería a ver qué ponía en esos *links*, ¿no? Estamos hablando de dinero público. Me imagino que el Ayuntamiento de Madrid también se metió en estos *links*. Es que yo creo que aquí, no sé si es que se están haciendo que no se enteran o es que realmente no han realizado su trabajo porque esto es..., de verdad que esto, no sé, es gravísimo, sobre todo porque quién sabe, quién sabe lo que hay detrás de ese dinero público. Insisto, miren esto, es que esto es la mayor prueba; esto no es de hace un año, esto es de hace cuatro días, y de hecho, en el Pleno, el otro día lo sacamos y ese mismo día, mira por dónde, desaparecieron todas las fotos. ¿Qué intentaban ocultar para hacer desaparecer todas las fotos?

Nosotros lo que creemos que hay que hacer es una revisión en profundidad de todos los proyectos de Mares, esclarecer y difundir cuáles son los criterios para seleccionar, para acompañar proyectos. Insisto, que los demás grupos también realicen su trabajo y controlen y fiscalicen; no vale decir que ha sido una cuestión paranoica cuando realmente está sacado de una página web pagada con fondos públicos, con fondos de los franceses. Y esto, por supuesto que no va a quedar así, nosotros queremos más explicaciones, queremos más explicaciones. Esto que nos han dicho no vale para absolutamente nada. Hace un año que tenía otro nombre, no, no, esto está colgado hace menos de un mes y aquí viene clarito a qué se dedican, y entre otras cosas se dedican a ir a Francia a apoyar a las ZAD francesas. Esto, esto es absolutamente cierto, es absolutamente cierto, con que..., bueno, pues parece increíble pero es absolutamente cierto porque está sacado, como decimos, de la página web de Mares y hace menos de un mes lo colgaron, y por supuesto hay alguien vigilando, hay alguien que tiene que controlar dentro de Mares, y por supuesto también el Ayuntamiento de Madrid. Yo no sé cómo no se ha metido a saco a controlar todos los proyectos, sobre todo este, y realmente dar explicaciones que sean creíbles. Esto, no, no... Vamos, lo que me ha dicho el señor García Castaño no, sinceramente no me parece creíble porque no guarda nada de concordancia con los hechos acontecidos. Insisto otra vez: en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid sacamos este tema y borraron todas las fotos el mismo día.

Muchas gracias.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias.

Quedaría la última intervención del delegado del área, así que adelante, Jorge.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Bueno, pues más aburrido y más irrelevante: Este proyecto ha recibido cero euros de dinero público.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muy bien. Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Con esto daríamos por finalizada esta comisión y nos vemos ya en el Pleno. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos).